

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
RNC 1-01025913  
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 2300  
Apartado Postal 1467  
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51000  
T (809) 583 4066

## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de  
Banesco Banco Múltiple, S. A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banesco Banco Múltiple, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

### ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales***

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 2.18, 8, 13 y 29 a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 51 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

#### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago, con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos, para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

*Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.

- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

(Continúa)

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

### ***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

(Continúa)

- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA María Yoselin De los Santos  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 3618

31 de marzo de 2025

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19, 28 y 30)</b>		
Caja	325,618,087	212,523,606
Banco Central	7,696,073,287	8,168,773,817
Bancos del país	251,170,041	184,301,146
Bancos del exterior	579,826,361	1,183,261,076
Equivalentes de efectivo	26,044,739	480,156,769
Rendimientos por cobrar	<u>36,370</u>	<u>20,720,539</u>
<b>Subtotal</b>	<u>8,878,768,885</u>	<u>10,249,736,953</u>
<b>Inversiones (notas 5, 12, 29 y 31)</b>		
Disponibles para la venta	<u>16,489,074,017</u>	<u>13,184,572,744</u>
<b>Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 29)</b>	<u>999,305,280</u>	<u>963,220,300</u>
<b>Cartera de créditos (notas 7, 12, 19, 29, 30 y 31)</b>		
Vigentes	27,848,851,469	26,010,384,358
Reestructurada	925,947,806	901,964,891
En mora (de 31 a 90 días)	23,536,203	28,527,324
Vencida (más de 90 días)	629,304,113	430,325,453
Cobranza judicial	6,756,053	16,133,626
Rendimientos por cobrar	370,084,943	265,554,057
Provisiones para créditos	<u>(1,063,328,693)</u>	<u>(944,899,103)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>28,741,151,894</u>	<u>26,707,990,606</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 8 y 29)</b>	<u>393,220,238</u>	<u>235,885,182</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 9, 12 y 31)</b>	<u>15,423,151</u>	<u>601,315,241</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 10, 19 y 28)</b>	<u>135,512,026</u>	<u>129,042,178</u>
<b>Otros activos (notas 11, 28 y 31)</b>		
Cargos diferidos	583,065,309	567,961,988
Intangibles	205,080,453	3,410,749
Activos diversos	<u>100,828,666</u>	<u>311,254,293</u>
<b>Subtotal</b>	<u>888,974,428</u>	<u>882,627,030</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>56,541,429,919</b></u>	<u><b>52,954,390,234</b></u>

(Continúa)

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 13, 29 y 30)</b>		
A la vista	3,040,631,271	3,521,066,636
De ahorro	6,245,147,830	5,483,095,208
A plazo	18,705,816,734	18,498,135,330
Intereses por pagar	<u>81,315,426</u>	<u>75,445,144</u>
<b>Subtotal</b>	<u>28,072,911,261</u>	<u>27,577,742,318</u>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14, 29 y 30)</b>		
De entidades financieras del país	10,850,032,737	6,887,049,447
De entidades financieras del exterior	2,059,873,946	2,360,831,844
Intereses por pagar	<u>43,737,752</u>	<u>46,900,448</u>
<b>Subtotal</b>	<u>12,953,644,435</u>	<u>9,294,781,739</u>
<b>Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 29)</b>	<u>809,752,325</u>	<u>807,062,711</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 15, 19, 29 y 30)</b>		
Del Banco Central	3,250,896,968	6,565,161,815
De entidades financieras del país	200,000,000	-
De entidades financieras del exterior	3,044,620,000	2,023,927,478
Otros financiamientos	3,074,813,139	2,071,590,236
Intereses por pagar	<u>132,460,087</u>	<u>71,712,372</u>
<b>Subtotal</b>	<u>9,702,790,194</u>	<u>10,732,391,901</u>
<b>Otros pasivos (notas 12, 16, 20, 28 y 29)</b>	<u>692,853,320</u>	<u>318,215,910</u>
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 17 y 28)</b>		
Obligaciones subordinadas	<u>1,005,251,964</u>	<u>1,005,020,207</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>53,237,203,499</u>	<u>49,735,214,786</u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 18, 19 y 31)</b>		
Capital pagado	3,183,600,000	3,101,083,100
Reservas patrimoniales	39,827,980	35,575,431
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	17	48
Resultado del ejercicio	<u>80,798,423</u>	<u>82,516,869</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>3,304,226,420</u>	<u>3,219,175,448</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>56,541,429,919</u>	<u>52,954,390,234</u>
<b>Cuentas contingentes (notas 19, 20, 29 y 31)</b>	<u>6,907,026,235</u>	<u>5,465,492,726</u>
<b>Cuentas de orden (nota 21)</b>	<u>88,573,916,643</u>	<u>73,673,646,767</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Dimitri Maleev**  
Presidente Ejecutivo

  
**César Polanco**  
Vicepresidente de Finanzas,  
Administración y Tesorería

  
**Aracelis Urbáez**  
Directora de Contraloría

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en DOP)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 20 y 22)</b>		
Intereses por disponibilidades	135,951,854	134,599,645
Intereses por fondos interbancarios	443,690	323,069
Intereses por cartera de crédito	4,578,078,515	3,454,694,614
Intereses por inversiones	942,044,958	1,087,516,730
Ganancias en venta de inversiones	<u>1,508,741,237</u>	<u>1,321,051,450</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>7,165,260,254</u></b>	<b><u>5,998,185,508</u></b>
<b>Gastos financieros (notas 22 y 31)</b>		
Intereses por fondos interbancarios	(15,886,864)	(2,811,389)
Intereses por captaciones	(2,922,946,201)	(2,392,151,743)
Intereses por financiamientos	(626,142,110)	(556,465,084)
Pérdidas en venta de inversiones	<u>(473,275,219)</u>	<u>(453,362,042)</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>(4,038,250,394)</u></b>	<b><u>(3,404,790,258)</u></b>
<b>Resultado neto de activos financieros a valor razonable -</b>		
Derivados	<u>52,603,339</u>	<u>(68,012,016)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>3,179,613,199</b>	<b>2,525,383,234</b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(839,803,671)	(831,046,608)
Provisión para inversiones (nota 12)	<u>(5,352,575)</u>	<u>(4,202,815)</u>
	<u>(845,156,246)</u>	<u>(835,249,423)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b><u>2,334,456,953</u></b>	<b><u>1,690,133,811</u></b>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 23)</b>	<b><u>(189,823,083)</u></b>	<b><u>(108,515,578)</u></b>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 24, 30 y 32)</b>		
Comisiones por servicios	714,304,530	660,051,021
Comisiones por cambio	1,732,219,496	1,358,670,393
Ingresos diversos	<u>18,900,267</u>	<u>24,016,315</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>2,465,424,293</u></b>	<b><u>2,042,737,729</u></b>
<b>Otros gastos operacionales (notas 24 y 30)</b>		
Comisiones por servicios	(181,528,180)	(136,185,843)
Comisiones por cambio	(1,472,265,028)	(907,889,609)
Gastos diversos	<u>(38,185,144)</u>	<u>(210,577)</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>(1,691,978,352)</u></b>	<b><u>(1,044,286,029)</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b><u>2,918,079,811</u></b>	<b><u>2,580,069,933</u></b>
<b>Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 25 y 31)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,216,832,576)	(1,072,963,096)
Servicios de terceros	(636,783,052)	(545,219,787)
Depreciación y amortizaciones	(218,366,730)	(126,623,581)
Otras provisiones	(43,630,052)	(69,631,907)
Otros gastos	<u>(872,855,260)</u>	<u>(796,491,878)</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>(2,988,467,670)</u></b>	<b><u>(2,610,930,249)</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b><u>(70,387,859)</u></b>	<b><u>(30,860,316)</u></b>

(Continúa)

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
 (Valores en DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (notas 7, 27 y 32)</b>		
Otros ingresos	232,966,693	203,534,298
Otros gastos	<u>(76,172,742)</u>	<u>(84,523,698)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>156,793,951</u>	<u>119,010,600</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (nota 28)</b>	86,406,092	88,150,284
Impuesto sobre la renta (nota 28)	<u>(1,355,120)</u>	<u>(1,290,422)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>85,050,972</b></u>	<u><b>86,859,862</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
**Dimitri Maleev**  
 Presidente Ejecutivo

  
 \_\_\_\_\_  
**César Polanco**  
 Vicepresidente de Finanzas,  
 Administración y Tesorería

  
 \_\_\_\_\_  
**Aracelis Urbáez**  
 Directora de Contraloría

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en DOP)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	4,402,791,682	3,380,923,650
Otros ingresos financieros cobrados	2,495,910,515	2,447,806,193
Otros ingresos operacionales cobrados	2,278,946,409	1,935,268,340
Intereses pagados por captaciones	(2,935,681,789)	(2,372,030,135)
Intereses pagados por financiamientos	(565,394,395)	(553,846,393)
Ganancia (pérdida) en derivados y contratos de compraventa al contado	52,603,339	(68,012,016)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,726,454,988)	(2,413,993,166)
Otros gastos operacionales pagados	(1,691,746,594)	(1,044,075,452)
Impuesto sobre la renta pagado	(16,692,292)	(12,861,166)
Cobros diversos por las actividades de operación	174,021,307	1,893,280
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>1,468,303,194</b>	<b>1,301,073,135</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución en inversiones	(3,720,344,324)	(1,165,557,171)
Interbancarios otorgados	50,000,000	-
Interbancarios cobrados	(50,000,000)	-
Créditos otorgados	(16,405,364,927)	(17,582,653,791)
Créditos cobrados	14,099,251,498	10,958,818,172
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(38,889,541)	(55,383,142)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	165,101,401	13,670,001
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(5,900,245,893)</b>	<b>(7,831,105,931)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	77,146,925,811	94,019,505,817
Devolución de captaciones	(72,995,601,758)	(92,686,407,857)
Interbancarios recibidos	8,575,001,400	1,995,000,000
Interbancarios pagados	(8,575,001,400)	(1,995,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	17,240,957,544	15,316,173,038
Operaciones de fondos pagados	(18,331,306,966)	(11,389,248,532)
Aportes a capital pagado	-	282,572,000
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>3,060,974,631</b>	<b>5,542,594,466</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(1,370,968,068)</b>	<b>(987,438,330)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>10,249,736,953</b>	<b>11,237,175,283</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>8,878,768,885</u></b>	<b><u>10,249,736,953</u></b>

(Continúa)

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Valores en DOP)**

**Años terminados**  
**el 31 de diciembre de**  
**2024**                      **2023**

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo  
neto provisto por las actividades de operación:

Resultado del ejercicio	85,050,972	86,859,862
-------------------------	------------	------------

Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el  
efectivo neto provisto por las actividades de  
operación:

Provisiones:

Cartera de créditos	839,803,671	831,046,608
Inversiones	5,352,575	4,202,815
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10,197,757	39,339,788
Rendimientos por cobrar	33,372,573	30,234,100
Otras provisiones	59,722	58,019

Otras partidas:

Depreciación	32,403,793	34,113,901
Amortizaciones	185,962,937	92,509,680
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	28,657,776	24,318,341
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,925,391	10,366,240
Impuesto sobre la renta	1,355,120	1,290,422
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	3,345,199	1,046,189
Activos fijos reconocidos como gastos	15,900	681,595
Pérdidas por inversiones	473,275,219	453,362,042
Otros (ingresos) gastos	(24,581,405)	(2,385,512)

Cambios netos en activos y pasivos:

Rendimientos por cobrar	(232,719,001)	(77,031,442)
Cuentas por cobrar	(185,992,832)	(104,957,212)
Derivados y contratos de compraventa al contado	(33,395,366)	(92,101,154)
Cargos diferidos	(77,831,012)	16,898,357
Intangibles	(201,669,704)	7,656,928
Activos diversos	85,899,959	(165,035,824)
Intereses por pagar	63,455,301	25,228,619
Otros pasivos	371,358,649	83,370,773

Total ajustes	1,383,252,222	1,214,213,273
---------------	---------------	---------------

**Efectivo neto provisto por las actividades  
de operación**

	1,468,303,194	1,301,073,135
--	---------------	---------------

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Dimitri Maleev**  
Presidente Ejecutivo

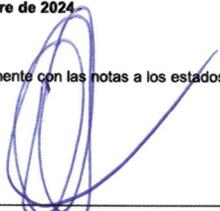
  
**César Polanco**  
Vicepresidente de Finanzas,  
Administración y Tesorería

  
**Aracelis Urbáez**  
Directora de Contraloría

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Valores en DOP)

	Capital pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2,555,300,900</b>	<b>31,232,438</b>	<b>91,007,956</b>	<b>172,202,292</b>	<b>2,849,743,586</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	172,202,292	(172,202,292)	-
Capitalización de utilidades (nota 18)	263,210,200		(263,210,200)		-
Aportes de capital (nota 18)	282,572,000	-		-	282,572,000
Resultado del ejercicio	-	-	-	86,859,862	86,859,862
Transferencias a otras reservas (notas 18 y 31)	-	4,342,993	-	(4,342,993)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3,101,083,100</b>	<b>35,575,431</b>	<b>48</b>	<b>82,516,869</b>	<b>3,219,175,448</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	82,516,869	(82,516,869)	-
Capitalización de utilidades (nota 18)	82,516,900		(82,516,900)		-
Resultado del ejercicio	-	-	-	85,050,972	85,050,972
Transferencias a otras reservas (notas 18 y 31)	-	4,252,549	-	(4,252,549)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3,183,600,000</b>	<b>39,827,980</b>	<b>17</b>	<b>80,798,423</b>	<b>3,304,226,420</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



**Dimitri Maleev**  
 Presidente Ejecutivo



**César Polanco**  
 Vicepresidente de Finanzas,  
 Administración y Tesorería



**Aracelis Urbáez**  
 Directora de Contraloría

# BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en DOP)

## 1 Entidad

BanESCO Banco Múltiple, S. A. (el Banco) es una sociedad dominicana constituida con capital extranjero, aportado en un 99.9999 % por su compañía tenedora BanESCO Holding Latinoamérica, S. A. ubicada en España.

El Banco fue constituido el 8 de junio de 2010, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera.

El Banco obtuvo la autorización de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) para operar como banco múltiple en fecha 2 de marzo de 2011, iniciando sus operaciones en fecha 24 de marzo de ese año, tras la emisión de la certificación de registro correspondiente por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El Banco mantiene su domicilio principal en la avenida Abraham Lincoln núm. 1021, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Dimitri Maleev (i)	Presidente Ejecutivo
César Polanco	Vicepresidente Finanzas, Administración y Tesorería
Laura Hache	Vicepresidente Capital Humano
Alejandro Pilar	Vicepresidente Senior Negocios
Denisse Peña	Vicepresidente Desarrollo Corporativo, Medios de Pago, y Productos Financieros
Sandra Harada	Vicepresidente de Operaciones
María Landaeta	Vicepresidente Crédito y Cobros
Jonathan Medina	Vicepresidente Administración Integral de Riesgo y Gestión de Prevención de Pérdida y Continuidad del Negocio (GPPCN)
Solange Joa	Vicepresidente de Auditoría Interna
Orlando Díaz	Vicepresidente Tecnología & Transformación Digital
Sofía Guzmán	Vicepresidente Mercadeo y Experiencia
Ramón Alberto González	Vicepresidente Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Consultoría Jurídica

- (i) Con efectividad en enero de 2024, se notificó la salida de la Sra. María Clara Alviárez, quien ocupó la posición de presidente ejecutivo durante los años 2022 y 2023, y en su sustitución se designa al Sr. Dimitri Maleev, quien fungía como gerente general.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**1 Entidad (continuación)**

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos.

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas (*)</u>		<u>Cajeros automáticos</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Zona metropolitana	10	10	15	15
Santiago	2	2	3	3
Bávaro	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
<b>Total</b>	<b><u>13</u></b>	<b><u>13</u></b>	<b><u>19</u></b>	<b><u>19</u></b>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 31 de marzo de 2025. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, vigente según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico, los cuales fueron preparados sobre la base de negocio en marcha.

**2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la Republica Dominicana y en entidades financieras del país y del exterior, inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**2.4 Transacciones con pactos de recompra o reventa (reportos)**

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y que se venden bajo acuerdos de recompra, son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transfiere el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registra en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Instrumentos financieros (continuación)**

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, aceptaciones bancarias, derivados y contratos de contraparte al contado, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en: comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye obligaciones con el público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

**2.6 Inversiones**

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones (continuación)**

- A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable deben ser reconocidos en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.
- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos durante los años 2023 y 2022, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones fue aplazado; por tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todas las inversiones están medidas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó la entrada en vigor del uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026, sujeto al cronograma de plazos que emita la Superintendencia de Bancos (véase nota 29).

- Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no tiene inversiones de participación en otras sociedades. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos y tarjetas de crédito se registran y calculan como se indica en nota 2.18. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver la nota 2.7.3).

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.7.2 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Entiéndase por patrimonio ajustado el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo también la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones crediticias del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A" con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B" que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito se presenta en esta condición.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

***Medidas de flexibilización***

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020 este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Medidas de flexibilización (continuación)***

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y no ha registrado provisiones adicionales (y/o anticíclicas) con base en políticas y metodología interna que consideren el riesgo crediticio de los deudores.

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023, a razón de, al menos 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través de la Circular núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. Durante el año 2021, el Banco se acogió al tratamiento de gradualidad.

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (continuación)****No polivalentes*

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

**2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de los saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.8 Derivados**

Las entidades valorarán todos sus derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. El Banco determina el valor razonable de los derivados de conformidad con los lineamientos del “Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera” y en caso de existir situaciones no previstas en el citado instructivo, siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”.

Si el valor razonable es positivo, lo revelará como un activo y si es negativo como un pasivo. Simultáneamente, el valor nominal del contrato debe ser registrado en cuentas contingentes.

Los cambios en el valor razonable de los derivados ocurridos desde la fecha de la transacción hasta el momento de la valoración se reconocerán diariamente en el valor del derivado en las cuentas del balance y en cuentas de resultados (pérdida o ganancia) para el ejercicio por el cual se informan, utilizando las cuentas contables definidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

**2.9 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo el historial de pago de los clientes.

**2.10 Propiedades, muebles y equipos y depreciación****2.10.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

**2.10.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.10 Propiedades, muebles y equipos y depreciación (continuación)****2.10.2 Depreciación (continuación)**

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	5-6
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputo	5
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos****2.11.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo entre:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar cancelados.

El REA establece un plazo máximo de tres años de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de 120 días desde la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)****2.11.1 Base de registro (continuación)**

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se lleva a gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2.12 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta, anticipos de activos productivos y otros pagos adelantados. Se imputan a resultados en la medida en que se devenga el gasto.

**2.13 Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, ya que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras; se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco a diez años.

**2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)**

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**2.15 Costos de beneficios de empleados****2.15.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.15.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Dicho sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.15.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.16 Depósitos del público**

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y de inversión y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.17 Obligaciones subordinadas**

El Banco mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada”, aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia.

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoria en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

**2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método del interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de crédito dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esa fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito, aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface, por ello, una obligación de desempeño (véase nota 2.30).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deuda y disponibles para la venta son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.30). Estas comisiones pueden incluir, entre otras, compensaciones por actividades, tales como:

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales (continuación)***

- ◆ Evaluación de la situación financiera de prestatarios.
- ◆ Evaluación y registro de garantías.
- ◆ Garantías colaterales y otros acuerdos de garantía.
- ◆ Negociaciones de créditos.
- ◆ Preparación y procesamiento de documentos.
- ◆ Cierre de transacciones.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, venta de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurrén.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

**2.19 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

**2.20 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.22 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.23 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.23 Deterioro del valor de los activos (continuación)**

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.24 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

**2.25 Distribución de dividendos**

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas a menos que se den las condiciones siguientes:

- ◆ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ◆ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

**2.26 Reclasificación de partidas**

En conformidad con la Circular núm. CCI-REG-202400012, de fecha 10 de julio de 2024, la Superintendencia de Bancos aclara el tratamiento contable aplicable al registro contable correcto de los ingresos operacionales y no operacionales, para una mejor transparencia y control contable de las entidades financieras.

Conforme lo señalado precedentemente, las comisiones recibidas por la gestión de venta de pólizas de seguros y por venta de marbetes, corresponden ser registradas en la cuenta "439.04 – Ingresos por gestión de pólizas de seguros", y en la cuenta "439.99 – Ingresos no operacionales varios, respectivamente.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.27 Fondos tomados a préstamo**

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Banco reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método del interés efectivo.

**2.28 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de estos.

**2.29 Diferencias significativas con las Normas Contables NIIF**

Las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas Contables NIIF (continuación)**

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros, y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas Contables NIIF (continuación)**

- vii) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Mediante Circular ADM/2450/21, de fecha 27 de agosto de 2021, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a registrar los desembolsos de un programa de computadora en la cuenta de otros gastos pagados por anticipado, con una amortización máxima de cinco años. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- x) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas Contables NIIF (continuación)**

- xi) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones en valores: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023 se dispuso a mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xii) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas en el literal ii) anterior para la cartera de crédito.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los cuales solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas Contables NIIF (continuación)**

- xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubiere, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento, en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento, y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo y 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.29 Diferencias significativas con las Normas Contables NIIF (continuación)**

xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Contables NIIF no han sido cuantificados.

**2.30 Cambio en política contable**

Con efectividad a partir del 1ero. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ero. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja (a)	325,618,087	212,523,606
Banco Central de la República Dominicana (b)	7,696,073,287	8,168,773,817
Bancos del país (c)	251,170,041	184,301,146
Bancos del extranjero (d)	579,826,361	1,183,261,076
Equivalentes de efectivo (e)	26,044,739	480,156,769
Rendimientos por cobrar	<u>36,370</u>	<u>20,720,539</u>
	<u><b>8,878,768,885</b></u>	<u><b>10,249,736,953</b></u>

a) Incluye USD1,042,850 al 31 de diciembre de 2024 y USD1,087,763 al 31 de diciembre de 2023.

b) Incluye USD79,367,165 al 31 de diciembre de 2024 y USD74,366,833 al 31 de diciembre de 2023.

c) Incluye USD453,680 al 31 de diciembre de 2024 y USD847,502 al 31 de diciembre de 2023. A estas mismas fechas, incluye efectivo restringido por DOP487,578 y DOP473,054, respectivamente.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)**

- d) Incluye USD9,522,147 al 31 de diciembre de 2024 y USD20,467,001 al 31 de diciembre de 2023. Dentro de este rubro se mantiene efectivo restringido por las marcas MasterCard y Visa por efectos contractuales ascendentes a DOP337,182,923 y DOP347,012,450 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- e) Al 31 de diciembre de 2023, incluye USD21,017. Corresponde a fondos en efectivo recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación e inversiones fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición.

El encaje legal requerido asciende a DOP2,678,523,045 y USD59,051,601 para el 2024, y DOP2,384,706,889 y USD57,909,934 para el 2023. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central por DOP2,793,563,395 y USD103,155,026 para el 2024, y DOP2,493,987,098 y USD89,575,115 para el 2023. Igualmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene una cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal por DOP304,369,872 y DOP925,269,524, respectivamente.

**4 Fondos interbancarios**

Un movimiento de los fondos interbancarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<b>Fondos interbancarios Activos</b>				
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Núm. días</b>	<b>Tasa promedio ponderada %</b>
<b>2024</b>				
Banco Múltiple BHD, S. A.	<u>1</u>	<u>50,000,000</u>	3	<u>13.20%</u>
<b>Fondos interbancarios Pasivos</b>				
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Núm. días</b>	<b>Tasa promedio ponderada %</b>
<b>2024</b>				
Banco Múltiple BHD, S. A.	<u>19</u>	<u>8,575,001,400</u>	19	<u>10.86%</u>
<b>2023</b>				
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco Múltiple	1	245,000,000	3	11.00%
Banco Múltiple BHD, S. A.	<u>5</u>	<u>1,750,000,000</u>	<u>21</u>	<u>10.95%</u>
	<u><b>6</b></u>	<u><b>1,995,000,000</b></u>		<u><b>10.96%</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**4 Fondos interbancarios (continuación)**

Durante los años 2024 y 2023 el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes entidades financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**5 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como inversiones disponibles para la venta se resumen como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2024</b>				
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	528,660,016	10.50%	2025
Bonos	Ministerio de Hacienda (incluye USD113,970,329)	7,767,680,147	8.37%	2026 hasta 2049
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	<u>7,837,313,758</u>	10.50%	2024 hasta 2028
		<b>16,133,653,921</b>		
	Rendimientos por cobrar (incluye USD1,958,013)	<u>355,420,096</u>		
		<b><u>16,489,074,017</u></b>		
<b>2023</b>				
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	834,117,572	10.58 %	2024 hasta 2025
Bonos	Ministerio de Hacienda (incluye USD55,846,134)	3,827,662,173	6.65 %	2026 hasta 2060
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	<u>8,224,805,071</u>	10.81 %	2024 hasta 2028
		12,886,584,816		
	Rendimientos por cobrar (incluye USD1,187,664)	<u>297,987,928</u>		
		<b><u>13,184,572,744</u></b>		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones del Banco en instrumentos financieros que corresponden al Banco Central y el Ministerio de Hacienda no están sujetas a requerimientos de provisión. A ambas fechas, las inversiones disponibles para la venta incluyen títulos en dólares estadounidenses (USD) del Ministerio de Hacienda que cotizan en los mercados internacionales.

## BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 6 Operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de contratos a futuro de divisas eran las siguientes:

a) Por tipo de producto:

2024

	Valor nominal/ contractual <u>DOP</u>	Valor de mercado <u>DOP</u>	Impacto variación valor de mercado en resultados <u>DOP</u>
<b>Derivados activos:</b>			
<b>tipo de cambio -</b>			
Forward (corresponde a USD40,000,000)	2,435,696,000	2,620,365,115	184,669,115
<b>Derivados pasivos:</b>			
<b>tipo de cambio -</b>			
Forward (corresponde a USD3,400,000)	<u>207,034,160</u>	<u>211,918,000</u>	<u>4,883,840</u>
<b>Posición neta</b>	<u><b>2,642,730,160</b></u>	<u><b>2,832,283,115</b></u>	<u><b>189,552,955</b></u>

2023

<b>Derivados activos:</b>			
<b>tipo de cambio -</b>			
Forward (corresponde a USD106,000,000)	6,129,609,000	6,284,937,969	155,328,969
<b>Derivados pasivos:</b>			
<b>tipo de cambio -</b>			
Forward (corresponde a USD520,000)	<u>30,069,780</u>	<u>30,898,400</u>	<u>828,620</u>
<b>Posición neta</b>	<u><b>6,159,678,780</b></u>	<u><b>6,315,836,369</b></u>	<u><b>156,157,589</b></u>

b) Por tipo de operación (compra o venta):

2024

Tipo de contrato	Fecha de negociación	Fecha de liquidación	Valor nominal	Precio pactado	Valor de mercado	Impacto en variación valor de mercado en resultados	Moneda
<i>Compra</i>							
Forward	7/1/2022	15/10/2027	1,370,079,000	57.4624	1,436,716,503	66,637,503	DOP
Forward	5/10/2022	5/10/2025	<u>1,065,617,000</u>	53.4500	<u>1,183,648,612</u>	<u>118,031,612</u>	DOP
<b>Subtotal</b>			<u><b>2,435,696,000</b></u>		<u><b>2,620,365,115</b></u>	<u><b>184,669,115</b></u>	
<i>Venta</i>							
Forward	2/12/2024	28/5/2025	24,356,960	66.8200	26,728,000	2,371,040	DOP
Forward	18/12/2024	02/1/2025	<u>182,677,200</u>	61.7300	<u>185,190,000</u>	<u>2,512,800</u>	DOP
<b>Subtotal</b>			<u><b>207,034,160</b></u>		<u><b>211,918,000</b></u>	<u><b>4,883,840</b></u>	
<b>Total</b>			<u><b>2,642,730,160</b></u>		<u><b>2,832,283,115</b></u>	<u><b>189,552,955</b></u>	

## BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 6 Operaciones de derivados (continuación)

2023

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Fecha de negociación</u>	<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Precio pactado</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Impacto en variación valor de mercado en resultados</u>	<u>Moneda</u>
<i>Compra</i>							
Forward	7/1/22	15/10/2027	1,734,795,000	57.4624	1,732,115,248	(2,679,752)	DOP
Forward	5/10/22	5/10/2025	2,023,927,500	53.4500	2,153,478,121	129,550,621	DOP
Forward	18/12/23	17/1/2024	<u>2,370,886,500</u>	57.6959	<u>2,399,344,600</u>	<u>28,458,100</u>	DOP
<b>Subtotal</b>			<b><u>6,129,609,000</u></b>		<b><u>6,284,937,969</u></b>	<b><u>155,328,969</u></b>	
<i>Venta</i>							
Forward	25/10/23	5/2/2024	<u>30,069,780</u>	59.4200	<u>30,898,400</u>	<u>828,620</u>	DOP
<b>Total</b>			<b><u>6,159,678,780</u></b>		<b><u>6,315,836,369</u></b>	<b><u>156,157,589</u></b>	

## c) Por vencimiento de los contratos en posición activa y pasiva:

2024

<u>Posición activa</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 días a 1 año</u>	<u>De 1 hasta 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total DOP</u>
<i>Forwards de compra</i>	-	-	-	1,065,617,000	1,370,079,000	2,435,696,000
<u>Posición pasiva</u>						
<i>Forwards de venta</i>	182,677,200	-	24,356,960	-	-	207,034,160
<b>Total</b>	<b><u>182,677,200</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>24,356,960</u></b>	<b><u>1,065,617,000</u></b>	<b><u>1,370,079,000</u></b>	<b><u>2,642,730,160</u></b>

2023

<i>Forwards de compra</i>	<u>2,370,886,500</u>	-	-	<u>2,023,927,500</u>	<u>1,734,795,000</u>	<u>6,129,609,000</u>
<u>Posición pasiva</u>						
<i>Forwards de venta</i>	-	-	<u>30,069,780</u>	-	-	<u>30,069,780</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,370,886,500</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>30,069,780</u></b>	<b><u>2,023,927,500</u></b>	<b><u>1,734,795,000</u></b>	<b><u>6,159,678,780</u></b>

## d) Por contraparte

	<u>Bancos múltiples</u>	<u>Puestos de bolsa</u>	<u>Agentes de bolsa</u>	<u>Otras entidades</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2024</b>					
<b>Derivados:</b>					
Forwards de compra	-	-	-	2,435,696,000	2,435,696,000
Forwards de venta	-	-	-	<u>207,034,160</u>	<u>207,034,160</u>
<b>Total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>2,642,730,160</u></b>	<b><u>2,642,730,160</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6 Operaciones de derivados (continuación)**

	<u>Bancos múltiples</u>	<u>Puestos de bolsa</u>	<u>Agentes de bolsa</u>	<u>Otras entidades</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2023</b>					
<b>Derivados:</b>					
Forwards de compra	-	-	-	6,129,609,000	6,129,609,000
Forwards de venta	-	-	-	30,069,780	30,069,780
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,159,678,780</u>	<u>6,159,678,780</u>

*e) Distribución del riesgo de los derivados OTC:*

	<u>Acuerdo bilateral</u>		<u>Entidades de contrapartida central</u>	<u>Total DOP</u>
	<u>Con EIF</u>	<u>Otras partes</u>		
<b>2024</b>				
<b>Derivados</b>				
Forwards de compra	-	2,435,696,000	-	2,435,696,000
Forwards de venta	-	207,034,160	-	207,034,160
Total	<u>-</u>	<u>2,642,730,160</u>	<u>-</u>	<u>2,642,730,160</u>
<b>2023</b>				
<b>Derivados</b>				
Forwards de compra	-	3,758,722,500	2,370,886,500	6,129,609,000
Forwards de venta	-	30,069,780	-	30,069,780
Total	<u>-</u>	<u>3,788,792,280</u>	<u>2,370,886,500</u>	<u>6,159,678,780</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantenía derivados mediante contratos de compraventa de divisas a futuro con entrega y sin entrega, utilizados con fines de cobertura. Estos derivados forman parte del portafolio de productos del Banco, así como cumplen un rol dentro de la gestión del balance y los riesgos del Banco.

Estas operaciones se negocian en el mercado OTC (over the counter) mediante contratos bilaterales entre el Banco y sus contrapartes. Ante posibles eventos de fuerza mayor y/o riesgos sistémicos, la documentación legal relacionada con estos derivados contempla mecanismos para mitigar dichos riesgos. Para la realización de operaciones de derivados cambiarios, es necesaria la suscripción de un contrato marco, complementado con un contrato específico y una carta de confirmación.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6 Operaciones de derivados (continuación)****Riesgo de mercado y Crédito**

El Banco reconoce los riesgos inherentes a estas operaciones, destacando, entre otros, la exposición a riesgo de mercado derivado de la fluctuación de precios de los subyacentes y el riesgo de crédito de contraparte. Por ello, ha establecido políticas que incluyen procedimientos específicos para la aprobación de estas operaciones. El principal factor que origina el riesgo de mercado en los derivados registrados por el Banco es la variación en la tasa de cambio.

El Banco enfrenta riesgo de crédito asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte de la contraparte en sus obligaciones contractuales. El Banco no procesa operaciones de compra y venta de derivados de divisas en las que se desconozca el origen y destino de los fondos ni aquellas en las que no se identifiquen los beneficiarios finales y reales que tengan el control de la empresa o cliente. Las contrapartes deben completar un proceso de debida diligencia que permite verificar su solvencia y contar con una alta calificación crediticia.

En el control, seguimiento y gestión de riesgos, el Banco realiza un monitoreo diario de la posición neta de cambio, asegurando su cumplimiento con los límites regulatorios y de política interna. Además, considera las coberturas de derivados para evaluar correctamente la exposición neta a movimientos en los tipos de cambio. Asimismo, se lleva un seguimiento individualizado de las exposiciones por contraparte, de acuerdo con su perfil de riesgo.

Adicionalmente, se llevan a cabo mediciones sobre la sensibilidad de los derivados ante variaciones de los tipos de cambios y otros factores de mercado.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez puede surgir en el momento del vencimiento de las operaciones de compraventa de divisas contra entrega, debido al requerimiento de entregar una cantidad específica de moneda en una fecha futura. Para mitigar este riesgo, se realizan análisis de la distribución de vencimientos de los contratos de derivados, evitando concentraciones excesivas y su impacto en la liquidez de la entidad.

En el marco de control y gestión del riesgo de liquidez, el Banco analiza su capacidad para cumplir con sus obligaciones y evalúa los períodos de falta de liquidez en el mercado y los momentos de alta volatilidad.

El Banco tiene acceso al mercado de derivados cambiarios a través del Banco Central y entidades del mercado financiero local e internacional, lo que le permite reducir su posición con operaciones de contrapartida para minimizar la exposición al riesgo implícito.

Las operaciones con derivados se incluyen en los análisis de gaps de vencimiento de liquidez y en otros indicadores de corto plazo.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6 Operaciones de derivados (continuación)****Riesgo operacional**

Asimismo, pueden generarse riesgos operacionales, principalmente debido a inconsistencias en el registro contable de las condiciones de las transacciones entre el Banco y sus contrapartes, errores humanos o fallas operativas que podrían derivar en pérdidas económicas. Para mitigar estos riesgos, el Banco ha implementado controles rigurosos y procedimientos detallados que especifican los pasos a seguir y los responsables en la realización de estas operaciones. Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos ha establecido un instructivo detallado sobre el manejo contable y operativo de estas operaciones el cual el Banco sigue rigurosamente.

Desde el punto de vista de supervisión y control, el área de Auditoría Interna realiza inspecciones periódicas para evaluar el cumplimiento de políticas y regulaciones aplicables. Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos supervisa de manera regular el comportamiento de la cartera de derivados y su impacto en la entidad.

El Banco cuenta con una clara separación de funciones entre las áreas de negociación, riesgo y cumplimiento, lo que refuerza el control interno. Además, se asegura de que todas las operaciones con derivados cumplan con las regulaciones vigentes y los límites prudenciales.

Con estas medidas, el Banco garantiza una adecuada identificación, monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a las operaciones con derivados, fortaleciendo la transparencia y la gestión de riesgos financieros, en línea con los requerimientos regulatorios.

Así mismo, el Banco no presenta incumplimientos u obligaciones vencidas de los contratos de derivados.

**7 Cartera de créditos**

a) *El desglose de la cartera de créditos por tipos de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consiste en:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	5,727	1,527,123
Préstamos (incluye USD138,418,923 en el 2024 y USD80,562,400 en el 2023) (i)	16,299,733,454	16,030,612,636
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>7,581,420</u>	<u>12,190,536</u>
	<u>16,307,320,601</u>	<u>16,044,330,295</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Cartera de créditos**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD5,233,683 en el 2024 y USD3,965,771 en el 2023)	2,261,917,569	1,838,692,630
Préstamos de consumo (incluye USD3,895,972 en el 2024 y USD3,149,157 en el 2023)	<u>7,209,360,840</u>	<u>6,558,618,097</u>
	<u>9,471,278,409</u>	<u>8,397,310,727</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye USD17,921,777 en el 2024 y USD18,811,040 en el 2023)	3,506,215,341	2,892,767,334
Construcción, remodelación, reparación y otros (incluye USD2,152,635 en el 2024 y USD369,643 en el 2023)	<u>149,581,293</u>	<u>52,927,296</u>
	<u>3,655,796,634</u>	<u>2,945,694,630</u>
	29,434,395,644	27,387,335,652
Rendimientos por cobrar: (incluye USD917,476 en el 2024 y USD626,405 en el 2023)	370,084,943	265,554,057
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD4,007,637 en el 2024 y USD1,791,601 en el 2023)	<u>(1,063,328,693)</u>	<u>(944,899,103)</u>
	<u><b>28,741,151,894</b></u>	<u><b>26,707,990,606</b></u>

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria, prendaria y contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tienen vencimientos entre un mes hasta 19 años para los créditos comerciales y de consumo, y hasta 25 años para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (DOP) y dólares estadounidenses (USD), que van desde 5.5 % hasta 30% (2023: desde 5.05 % hasta 30 %) y desde 4.50 % hasta 11.75 % (2023: desde 2.95 % hasta 10.70 %) sobre el saldo insoluto del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (DOP) y en dólares estadounidenses (USD) que va desde 12 % hasta 60 % sobre el saldo insoluto de las tarjetas de crédito.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

Durante los años 2024 y 2023, el Banco realizó venta de cartera de crédito castigada por DOP531,373,716 y DOP818,214,968, respectivamente, generando una ganancia de DOP37,026,915 y DOP38,217,491, respectivamente, la cual se presenta en el renglón de otros ingresos en los estados de resultados de esos años que se acompañan (ver nota 27). Estas transacciones recibieron la no objeción de la Superintendencia de Bancos.

b) *La condición de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	15,555,157,009	15,252,187,004
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	11,731,344	19,589,723
Vencidos (más de 90 días) (iv)	62,505,922	81,237,844
Reestructurados (ii)		
Vigentes (i)	636,052,321	662,113,112
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	1,138,429	933,923
Vencidos (más de 90 días) (iv)	34,824,388	19,725,758
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	5,911,188	8,542,931
	<u>16,307,320,601</u>	<u>16,044,330,295</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	8,654,287,395	7,831,113,114
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	11,623,632	8,792,101
Vencidos (más de 90 días) (iv)	558,653,451	338,881,959
Reestructurados (ii)		
Vigentes (i)	195,334,301	172,514,622
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	868,900	860,290
Vencidos (más de 90 días) (iv)	49,665,865	37,557,946
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	844,865	7,590,695
	<u>9,471,278,409</u>	<u>8,397,310,727</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	3,639,407,065	2,927,084,240
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	181,227	145,500
Vencidos (más de 90 días) (iv)	8,144,740	10,205,650
Reestructurados (ii)		
Vigentes (i)	8,063,602	8,259,240
	<u>3,655,796,634</u>	<u>2,945,694,630</u>
	<u>29,434,395,644</u>	<u>27,387,335,652</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	265,183,258	199,419,980
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	14,642,558	10,733,789
Vencidos (más de 90 días) (iv)	68,624,939	40,363,937
Reestructurados (ii)		
Vigentes (i)	14,444,874	9,519,646
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	1,679,050	1,452,727
Vencidos (más de 90 días) (iv)	5,146,611	3,251,009
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>363,653</u>	<u>812,969</u>
	<u>370,084,943</u>	<u>265,554,057</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,063,328,693)</u>	<u>(944,899,103)</u>
	<u><b>28,741,151,894</b></u>	<u><b>26,707,990,606</b></u>

- (i) Representan capital y rendimientos por cobrar de créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total del capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de principal por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con garantías polivalentes (i)	13,170,374,067	11,517,821,462
Con garantías no polivalentes (ii)	805,193,808	593,501,038
Sin garantía (iii)	<u>15,458,827,769</u>	<u>15,276,013,152</u>
	29,434,395,644	27,387,335,652
Rendimientos por cobrar	370,084,943	265,554,057
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,063,328,693)</u>	<u>(944,899,103)</u>
	<u><b>28,741,151,894</b></u>	<u><b>26,707,990,606</b></u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente de la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(i) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

(ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propios	28,432,918,023	21,737,611,666
Otros organismos nacionales	<u>1,001,477,621</u>	<u>5,649,723,986</u>
	29,434,395,644	27,387,335,652
Rendimientos por cobrar	370,084,943	265,554,057
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,063,328,693)</u>	<u>(944,899,103)</u>
	<u><u>28,741,151,894</u></u>	<u><u>26,707,990,606</u></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**e) *Por plazos:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo (hasta un año)	9,729,916,082	10,446,139,345
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	4,496,769,481	3,792,552,290
Largo plazo (más de tres años)	<u>15,207,710,081</u>	<u>13,148,644,017</u>
	29,434,395,644	27,387,335,652
Rendimientos por cobrar	370,084,943	265,554,057
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,063,328,693)</u>	<u>(944,899,103)</u>
	<u><b>28,741,151,894</b></u>	<u><b>26,707,990,606</b></u>

f) *Por sectores económicos del destino del crédito:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	368,072,379	383,137,186
Pesca	1,219,257	1,758,045
Explotación de minas y canteras	38,733,266	40,842,188
Administración pública y defensa:		
Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	372,000	3,338,381
Alojamiento y servicios de comida	1,294,420,364	647,946,227
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	13,149,903,888	11,378,152,649
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	67,241,037	51,912,073
Industrias manufactureras	2,442,736,994	2,664,907,639
Suministro de electricidad, gas y agua	501,648,166	260,660,814
Construcción	2,979,229,999	2,477,580,118
Comercio al por mayor y al por menor	4,795,461,247	5,167,047,714
Transporte, almacenamiento y comunicación	141,148,190	252,542,662
Intermediación financiera	1,034,739,388	1,294,946,101
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,818,512,076	1,861,894,453

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**f) *Por sectores económicos del destino del crédito: (continuación)*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Enseñanza	40,924,298	29,851,508
Servicios sociales y de salud	65,252,505	81,082,032
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>694,780,590</u>	<u>789,735,862</u>
	29,434,395,644	27,387,335,652
Rendimientos por cobrar	370,084,943	265,554,057
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,063,328,693)</u>	<u>(944,899,103)</u>
	<u><b>28,741,151,894</b></u>	<u><b>26,707,990,606</b></u>

**8 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD126,269 en el 2024 y USD117,806 en el 2023)	69,685,027	54,985,234
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	56,000	1,284,378
Cuentas por cobrar al personal	8,756,950	3,057,170
Gastos por recuperar (incluye USD635,448 en el 2024 y USD63,337 en el 2023)	56,357,292	7,637,295
Depósitos en garantía (incluye USD344,501 en el 2024 y USD329,101 en el 2023)	22,334,050	20,387,317
Anticipos en cuentas corrientes	38,378	-
Cargos por cobrar tarjeta de crédito (incluye USD67,618 en el 2024 y USD87,353 en el 2023)	47,805,440	40,009,050
Otras cuentas a recibir - diversas (incluye USD267,869 en el 2024 y USD251,707 en el 2023) (a)	<u>188,187,101</u>	<u>108,524,738</u>
	<u><b>393,220,238</b></u>	<u><b>235,885,182</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar incluyen montos generados por la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, por DOP161,665,045.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**9 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes muebles e inmuebles	69,822,178	728,875,563
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(54,399,027)</u>	<u>(127,560,322)</u>
	<u><u>15,423,151</u></u>	<u><u>601,315,241</u></u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b>2024</b>		
<u>Hasta 40 meses -</u> Bienes inmuebles	19,509,265	(4,086,114)
<u>Con más de 40 meses -</u> Bienes inmuebles	<u>50,312,913</u>	<u>(50,312,913)</u>
Total	<u><u>69,822,178</u></u>	<u><u>(54,399,027)</u></u>
<b>2023</b>		
<u>Hasta 40 meses -</u> Bienes inmuebles	678,562,650	(77,247,410)
<u>Con más de 40 meses -</u> Bienes inmuebles	<u>50,312,913</u>	<u>(50,312,912)</u>
Total	<u><u>728,875,563</u></u>	<u><u>(127,560,322)</u></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**10 Propiedades, muebles y equipos**

Un movimiento de propiedades, muebles y equipos durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Edificaciones (a)</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2024	27,434,708	127,041,483	27,790,115	21,645,848	203,912,154
Adquisición	-	21,474,272	-	17,415,269	38,889,541
Transferencias	-	-	2,929,740	(2,929,740)	-
Activos reconocidos como gastos	-	-	-	(15,900)	(15,900)
Retiros y descargos	-	(21,646,428)	(12,852,230)	-	(34,498,658)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>27,434,708</u>	<u>126,869,327</u>	<u>17,867,625</u>	<u>36,115,477</u>	<u>208,287,137</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	(3,543,649)	(56,499,480)	(14,826,847)	-	(74,869,976)
Gasto de depreciación	(1,371,735)	(24,888,087)	(6,143,971)	-	(32,403,793)
Retiros y descargos	-	21,646,428	12,852,230	-	34,498,658
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>(4,915,384)</u>	<u>(59,741,139)</u>	<u>(8,118,588)</u>	<u>-</u>	<u>(72,775,111)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u><b>22,519,324</b></u>	<u><b>67,128,188</b></u>	<u><b>9,749,037</b></u>	<u><b>36,115,477</b></u>	<u><b>135,512,026</b></u>
<b>2023</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2023	27,434,708	130,539,887	19,504,369	9,509,326	186,988,290
Adquisición	-	34,279,279	-	21,103,863	55,383,142
Transferencias	-	-	8,285,746	(8,285,746)	-
Activos reconocidos como gastos	-	-	-	(681,595)	(681,595)
Retiros y descargos	-	(37,777,683)	-	-	(37,777,683)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>27,434,708</u>	<u>127,041,483</u>	<u>27,790,115</u>	<u>21,645,848</u>	<u>203,912,154</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	(2,171,914)	(67,093,020)	(9,268,824)	-	(78,533,758)
Gasto de depreciación	(1,371,735)	(27,184,143)	(5,558,023)	-	(34,113,901)
Retiros y descargos	-	37,777,683	-	-	37,777,683
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>(3,543,649)</u>	<u>(56,499,480)</u>	<u>(14,826,847)</u>	<u>-</u>	<u>(74,869,976)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u><b>23,891,059</b></u>	<u><b>70,542,003</b></u>	<u><b>12,963,268</b></u>	<u><b>21,645,848</b></u>	<u><b>129,042,178</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**10 Propiedades, muebles y equipos (continuación)**

(a) Corresponde a edificaciones Bella Vista Mall.

(b) Corresponde a la adquisición de equipos y adecuaciones de 4to piso de la Oficina Principal y sucursales.

**11 Otros activos**

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado (a)	19,278,389	842,495
Seguros pagados por anticipado	1,294,083	1,174,632
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 28)	213,884,351	168,565,815
Anticipo de impuesto sobre la renta (b)	219,438,115	250,786,417
Otros pagos anticipados (c)	<u>129,170,371</u>	<u>146,592,629</u>
	<u>583,065,309</u>	<u>567,961,988</u>
Intangibles:		
Programas informáticos (d)	278,246,626	11,067,677
Amortización acumulada de programas informáticos	<u>(73,166,173)</u>	<u>(7,656,928)</u>
	<u>205,080,453</u>	<u>3,410,749</u>
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	19,403,121	27,727,316
Bibliotecas y obras de arte	120,000	120,000
Otros bienes diversos (e)	<u>81,305,545</u>	<u>283,406,977</u>
	<u>100,828,666</u>	<u>311,254,293</u>
Total	<u><b>888,974,428</b></u>	<u><b>882,627,030</b></u>

(a) Corresponden a intereses y comisiones pagados por adelantado a clientes que mantienen certificados de depósitos con pago de intereses anticipados y cuyo gasto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no ha sido generado de acuerdo con la vigencia de dichos certificados.

(b) Corresponde a anticipos de impuestos pagados durante el año 2021 debido al acuerdo compromiso para pago a cuenta del impuesto sobre la renta, firmado en fecha 21 de diciembre de 2020 entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera. Según los términos de dicho acuerdo este pago anticipado podrá ser acreditado contra los compromisos de impuesto sobre la renta futuros en un plazo de 10 años, a partir del 2022. Dicho crédito será utilizado en proporción al 5 % para los años 2023 y 2022, y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031 (ver nota 28).



**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>						
Saldo al 1ro. de enero de 2023	575,070,847	-	37,071,830	11,442,602	79,938,415	703,523,694
Constitución de provisiones	831,046,608	4,202,815	30,234,100	58,019	39,339,788	904,881,330
Castigo	(480,334,096)	-	(40,025,742)	-	-	(520,359,838)
Efecto por diferencia en cambio	1,046,189	-	-	-	-	1,046,189
Transferencia a otras provisiones	<u>(34,750,014)</u>	<u>(4,202,815)</u>	<u>25,539,381</u>	<u>5,131,329</u>	<u>8,282,119</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	892,079,534	-	52,819,569	16,631,950	127,560,322	1,089,091,375
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>892,079,534</u>	<u>-</u>	<u>52,819,569</u>	<u>16,631,950</u>	<u>127,560,322</u>	<u>1,089,091,375</u>
Exceso (deficiencia) de provisiones al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(a) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 16). El gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, así como el tratamiento regulatorio gradual establecido en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, y en Circular núm. 006/21 de la Superintendencia de Bancos del 31 de marzo de 2021.

**13 Depósitos del público**

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderado anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderado anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>					
A la vista	3,040,631,271	4.68	-	-	3,040,631,271
De ahorro	1,046,498,270	1.23	5,198,649,560	2.27	6,245,147,830
A plazo	10,339,554,854	11.33	8,366,261,880	5.33	18,705,816,734
Intereses por pagar	<u>56,140,882</u>	<u>-</u>	<u>25,174,544</u>	<u>-</u>	<u>81,315,426</u>
	<u>14,482,825,277</u>	<u>9.20</u>	<u>13,590,085,984</u>	<u>4.16</u>	<u>28,072,911,261</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**13 Depósitos del público (continuación)**

	<u>Moneda nacional</u>	Tasa promedio ponderado anual (%)	<u>Moneda extranjera</u>	Tasa promedio ponderado anual (%)	<u>Total</u>
<b>2023</b>					
A la vista	3,521,066,636	3.78	-	-	3,521,066,636
De ahorro	1,077,760,194	1.81	4,405,335,014	2.09	5,483,095,208
A plazo	10,857,735,027	10.04	7,640,400,303	5.31	18,498,135,330
Intereses por pagar	<u>53,272,910</u>	<u>-</u>	<u>22,172,234</u>	<u>-</u>	<u>75,445,144</u>
	<u><b>15,509,834,767</b></u>	<u><b>8.04</b></u>	<u><b>12,067,907,551</b></u>	<u><b>4.13</b></u>	<u><b>27,577,742,318</b></u>

**b) Por sector**

	<u>Moneda nacional</u>	Tasa promedio ponderado anual (%)	<u>Moneda extranjera</u>	Tasa promedio ponderado anual (%)	<u>Total</u>
<b>2024</b>					
Sector público no financiero	11,151	0.05	-	-	11,151
Sector privado no financiero	14,426,673,244	9.20	13,550,916,386	4.16	27,977,589,630
Sector no residente	-	-	13,995,054	0.15	13,995,054
Intereses por pagar	<u>56,140,882</u>	<u>-</u>	<u>25,174,544</u>	<u>-</u>	<u>81,315,426</u>
	<u><b>14,482,825,277</b></u>	<u><b>9.20</b></u>	<u><b>13,590,085,984</b></u>	<u><b>4.16</b></u>	<u><b>28,072,911,261</b></u>

**2023**

Sector público no financiero	2,544,726	0.01	-	-	2,544,726
Sector privado no financiero	15,454,017,131	8.04	12,031,909,396	4.14	27,485,926,527
Sector no residente	-	-	13,825,921	0.90	13,825,921
Intereses por pagar	<u>53,272,910</u>	<u>-</u>	<u>22,172,234</u>	<u>-</u>	<u>75,445,144</u>
	<u><b>15,509,834,767</b></u>	<u><b>8.04</b></u>	<u><b>12,067,907,551</b></u>	<u><b>4.16</b></u>	<u><b>27,577,742,318</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**13 Depósitos del público (continuación)****c) Por plazo de vencimiento**

	<b>Moneda nacional</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total</b>
<b>2024</b>					
De 0 a 15 días	4,778,482,675	5.01	5,571,953,078	2.35	10,350,435,753
De 16 a 30 días	1,442,860,886	11.44	1,601,121,685	4.18	3,043,982,571
De 31 a 60 días	1,110,273,935	11.02	1,475,435,333	6.13	2,585,709,268
De 61 a 90 días	1,892,468,699	11.23	1,901,640,290	6.02	3,794,108,989
De 91 a 180 días	2,205,409,318	11.34	1,253,535,547	5.77	3,458,944,865
De 181 a 360 días	2,795,171,791	11.39	1,746,557,534	5.04	4,541,729,325
Más de un año	202,017,091	9.56	14,667,973	5.03	216,685,064
Intereses por pagar	<u>56,140,882</u>	<u>-</u>	<u>25,174,544</u>	<u>-</u>	<u>81,315,426</u>
	<b><u>14,482,825,277</u></b>	<b><u>9.20</u></b>	<b><u>13,590,085,984</u></b>	<b><u>4.16</u></b>	<b><u>28,072,911,261</u></b>

**d) Por plazo de vencimiento**

	<b>Moneda nacional</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total</b>
<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	6,012,747,966	4.96	4,967,948,723	2.23	10,980,696,689
De 16 a 30 días	1,753,832,325	10.30	1,045,166,132	3.70	2,798,998,457
De 31 a 60 días	1,937,348,440	9.87	1,082,103,598	3.70	3,019,452,038
De 61 a 90 días	1,501,533,882	10.26	982,955,161	6.14	2,484,489,043
De 91 a 180 días	2,626,883,533	10.18	2,902,923,695	5.91	5,529,807,228
De 181 a 360 días	1,240,598,190	8.96	1,017,054,742	5.43	2,257,652,932
Más de un año	383,617,521	10.50	47,583,266	4.83	431,200,787
Intereses por pagar	<u>53,272,910</u>	<u>-</u>	<u>22,172,234</u>	<u>-</u>	<u>75,445,144</u>
	<b><u>15,509,834,767</u></b>	<b><u>8.04</u></b>	<b><u>12,067,907,551</u></b>	<b><u>4.13</u></b>	<b><u>27,577,742,318</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos restringidos:

	<b>Cuentas inactivas</b>	<b>Fondos embargados</b>	<b>Clientes fallecidos</b>	<b>Cuentas Abandonadas</b>	<b>Afectados en garantía</b>
<b>2024</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	7,475,449	13,634,244	-	35,231	-
Ahorro	70,177,613	39,986,132	8,933,162	1,475,480	-
A plazos	-	762,298,691	592,775	-	1,319,864,133
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>87,881</u>	<u>171</u>	<u>-</u>	<u>6,555,548</u>
	<b><u>77,653,062</u></b>	<b><u>816,006,948</u></b>	<b><u>9,526,108</u></b>	<b><u>1,510,711</u></b>	<b><u>1,326,419,681</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**13 Depósitos del público (continuación)**

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Cuentas Abandonadas</u>	<u>Afectados en garantía</u>
<b>2023</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	6,052,720	8,972,590	-	2,334	-
De ahorro	42,326,924	50,349,973	11,444,026	792,925	-
A plazo	-	728,012,788	558,818	-	2,763,483,816
Intereses por pagar	-	108,594	161	-	13,909,772
	<u>48,379,644</u>	<u>787,443,945</u>	<u>12,003,005</u>	<u>795,259</u>	<u>2,777,393,588</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	<u>Inactivas 3 a 10 años</u>	<u>Abandonadas más de 10 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>			
A la vista	7,475,449	35,231	7,510,680
De ahorro	70,177,613	1,475,480	71,653,093
<b>Total</b>	<u>77,653,062</u>	<u>1,510,711</u>	<u>79,163,773</u>
<b>2023</b>			
A la vista	6,052,720	2,334	6,055,054
De ahorro	42,326,924	792,925	43,119,849
<b>Total</b>	<u>48,379,644</u>	<u>795,259</u>	<u>49,174,903</u>

**14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resumen a continuación:

**a) Por tipo y moneda**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderado anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderado anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>					
A la vista	698,734,781	9.34	-	-	698,734,781
De ahorro	115,817,058	11.28	2,599,555,946	4.53	2,715,373,004
A plazos	7,773,092,416	13.54	1,722,706,482	4.64	9,495,798,898
Intereses por pagar	40,240,995	-	3,496,757	-	43,737,752
	<u>8,627,885,250</u>	<u>13.17</u>	<u>4,325,759,185</u>	<u>4.57</u>	<u>12,953,644,435</u>

## BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderado anual (%)	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderado anual (%)	Total
<b>2023</b>					
A la vista	1,126,377,278	7.95	-	-	1,126,377,278
De ahorro	84,609,007	8.63	1,314,201,665	5.07	1,398,810,672
A plazos	3,277,638,012	11.18	3,445,055,329	6.87	6,722,693,341
Intereses por pagar	15,004,584	11.24	31,895,864	8.62	46,900,448
	<u>4,503,628,881</u>	<u>10.32</u>	<u>4,791,152,858</u>	<u>10.32</u>	<u>9,294,781,739</u>

## b) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderado anual (%)	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderado anual (%)	Total
<b>2024</b>					
De 0 a 15 días	1,352,407,184	11.13	2,619,396,975	4.54	3,971,804,159
De 16 a 30 días	2,073,852,885	13.60	909,505,115	3.44	2,983,358,000
De 31 a 60 días	1,397,665,365	12.37	2,131,234	5.90	1,399,796,599
De 61 a 90 días	521,369,229	13.88	3,849,532	4.25	525,218,761
De 91 a 180 días	2,405,716,704	14.02	133,073,959	6.30	2,538,790,663
De 181 a 360 días	836,632,888	13.85	654,305,613	5.93	1,490,938,501
Intereses por pagar	40,240,995	-	3,496,757	-	43,737,752
<b>Total general</b>	<u>8,627,885,250</u>	<u>13.17</u>	<u>4,325,759,185</u>	<u>4.57</u>	<u>12,953,644,435</u>
<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	1,990,317,381	9.12	2,383,504,363	4.42	4,373,821,744
De 16 a 30 días	752,307,542	10.99	806,426,464	3.30	1,558,734,006
De 31 a 60 días	974,864,499	11.22	981,549,256	4.24	1,956,413,755
De 61 a 90 días	262,531,001	11.41	309,984,070	5.70	572,515,071
De 91 a 180 días	507,780,175	11.71	110,338,815	8.86	618,118,990
De 181 a 360 días	823,699	6.94	167,454,026	5.67	168,277,725
Intereses por pagar	15,004,584	-	31,895,864	-	46,900,448
<b>Total general</b>	<u>4,503,628,881</u>	<u>10.32</u>	<u>4,791,152,858</u>	<u>5.36</u>	<u>9,294,781,739</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos de entidades financieras del país y el exterior incluyen montos restringidos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Clientes fallecidos	Cuentas Abandonadas	Afectados en garantía
<b>2024</b>					
Depósitos de entidades financieras del país y el exterior:					
A la vista	297,132	8,207,718	-	-	-
Ahorro	377,734	61,549	-	-	-
A plazos	-	1,858,449	-	-	36,665,984
Intereses por pagar	-	4,786	-	-	162,636
	<u>674,866</u>	<u>10,132,502</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>36,828,620</u>
<b>2023</b>					
Depósitos de entidades financieras del país y el exterior:					
A la vista	396,305	77,842,459	-	-	-
Ahorro	253,820	58,460	-	-	-
A plazos	-	1,671,387	-	-	334,720
Intereses por pagar	-	5,223	-	-	1,413
	<u>650,125</u>	<u>79,577,529</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>336,133</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior es el siguiente:

**2024**

	Inactivas 3 a 10 años
A la vista	297,132
De ahorro	<u>377,734</u>
<b>Total</b>	<b><u>674,866</u></b>

**2023**

A la vista	396,305
De ahorro	<u>253,820</u>
<b>Total</b>	<b><u>650,125</u></b>

**15 Fondos tomados a préstamo**

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignorados	8.50%	28 días	1,633,050,601
Facilidad de liquidez rápida	Préstamo	Con garantía	3.00%	476 días	<u>1,617,846,367</u>
					<u>3,250,896,968</u>
B) <i>Entidades financieras del país</i>					
Banco Nacional de Exportación Bandex	Préstamo corto plazo	Sin garantía	13.50%	360 días	<u>200,000,000</u>
C) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
FCC Securities B. V.	Pacto de De recompra	Títulos pignorados	6.09%	178 días	594,500,000
Nederlandse Financierings FMO	Préstamo largo plazo	Sin garantía	13.56%	1,814 días	<u>232,581,200</u>
					<u>827,081,200</u>
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
A) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
Groupe Agence Francaise de Developpement - PROPARCO (corresponde a USD12,000,000)	Préstamo largo plazo	Sin garantía	4.47%	2,541 días	730,708,800
DEG Deutsche Investitions (corresponde a USD7,500,000)	Préstamo largo plazo	Sin garantía	4.88 %	2,132 días	456,693,000
Abanca Corporación Bancaria, S. A. (corresponde a USD5,500,000)	Préstamo corto plazo	Sin garantía	6.47 %	270 días	334,908,200
IDB Invest Interamerican Investment (corresponde a USD25,000,000)	Préstamo largo plazo	Sin garantía	6.58 %	1,821 días	1,522,310,000
Deutsche Bank (corresponde a USD36,913,177)	Pacto de recompra	Con garantía	6.09 %	178 días	<u>2,247,731,939</u>
					<u>5,292,351,939</u>
Intereses por pagar (incluye USD1,289,866)					<u>132,460,087</u>
					<b><u>9,702,790,194</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

## Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**15 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignorados	7.80 %	14 días	269,750,077
Facilidad de liquidez rápida	Préstamo	Con garantía	3.00 %	950 días	<u>6,295,411,738</u>
					<u>6,565,161,815</u>
B) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
Nederlandse Financierings FMO	Préstamo largo plazo	Sin garantía	14.50 %	1,805 días	264,125,000
Nederlandse Financierings FMO	Préstamo largo plazo	Sin garantía	14.04 %	1,814 días	<u>465,162,400</u>
					<u>729,287,400</u>
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
B) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
Groupe Agence Francaise de Developpement - PROPARCO (corresponde a USD15,000,000)	Préstamo largo plazo	Sin garantía	4.47 %	2,541 días	867,397,500
DEG Deutsche Investions (corresponde a USD10,000,000)	Préstamo largo plazo	Sin garantía	4.88 %	2,132 días	578,265,000
Abanca Corporación Bancaria, S. A. (corresponde a USD7,000,000)	Préstamo corto plazo	Sin garantía	7.22 %	213 días	404,785,500
Wintrust Financial (corresponde a USD3,000,000)	Préstamo corto plazo	Sin garantía	5.40 %	331 días	173,479,478
Deutsche Bank (corresponde a USD23,212,590)	Préstamo corto plazo	Sin garantía	6.76 %	218 días	<u>1,342,302,836</u>
					<u>3,366,230,314</u>
Intereses por pagar (incluye USD865,503)					<u>71,712,372</u>
					<u><b>10,732,391,901</b></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023, incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazo de dos años, y no mayor a un 8 % y plazo de tres años, respectivamente.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**16 Otros pasivos**

Un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD173,098 en 2024 y USD128,819 en 2023) (a)	125,792,956	87,239,143
Partidas no reclamadas por terceros	<u>11,465,416</u>	<u>9,092,609</u>
Subtotal	<u>137,258,372</u>	<u>96,331,752</u>
<b>Cuentas por pagar provisiones:</b>		
Acreeedores diversos (incluye USD2,736,194 en el 2024 y USD588,800 en el 2023)	315,607,115	143,919,961
Provisiones por litigios (nota 20)	1,705,605	713,540
Provisiones para contingencias (incluye USD36,085 en el 2024 y USD16,000 en el 2023) (b)	19,846,012	16,631,950
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 28)	1,355,120	1,290,422
Comisiones diferidas por operaciones de crédito y tarjetas de crédito (c)	46,760,908	-
Partidas por imputar (incluye USD1,511,870 en el 2024 y USD144,034 en el 2023) (d)	<u>170,320,188</u>	<u>59,328,285</u>
Subtotal	<u>555,594,948</u>	<u>221,884,158</u>
	<u><b>692,853,320</b></u>	<u><b>318,215,910</b></u>

- (a) Corresponde a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados y cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (ver notas 12 y 20).
- (c) Corresponde a operaciones diferidas generadas en operaciones de crédito, incluyendo tarjetas de crédito según se explica en la nota 2.30.
- (d) Corresponde a saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**17 Obligaciones asimilables de capital***Obligaciones subordinadas*

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2024</b>				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal	1,000,000,000	9.25 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda	<u>(2,350,776)</u>			
	997,649,224			
Intereses por pagar	<u>7,602,740</u>			
	<b><u>1,005,251,964</u></b>			
<b>2023</b>				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal	1,000,000,000	9.25 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda	<u>(2,582,533)</u>			
	997,417,467			
Intereses por pagar	<u>7,602,740</u>			
	<b><u>1,005,020,207</u></b>			

La deuda subordinada por valor de DOP1,000,000,000 fue aprobada en el Consejo de Administración en fecha 4 de mayo de 2021 y corresponde a fondos para ser utilizados en el capital de trabajo afectando las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cartera de créditos. Dichos fondos forman parte del capital secundario por un monto de aproximadamente DOP997,000,000, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y el Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

La referida emisión fue puesta en circulación en fecha 2 de diciembre de 2021, por DOP1,000,000,000 compuestos por 10,000,000 bonos, con un valor nominal de DOP100, con vencimiento el 2 de diciembre de 2031, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**18 Patrimonio neto****18.1 Capital autorizado y pagado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio neto consiste en:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>DOP</u>	<u>Cantidad</u>	<u>DOP</u>
Acciones comunes al				
31 de diciembre 2024	<u>31,836,000</u>	<u>3,183,600,000</u>	<u>31,836,000</u>	<u>3,183,600,000</u>
Acciones comunes al				
31 de diciembre 2023	<u>31,485,111</u>	<u>3,148,511,100</u>	<u>31,010,831</u>	<u>3,101,083,100</u>

La estructura de participación accionaria es la siguiente:

	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto (DOP)</u>	<u>Participación (%)</u>
<b>2024</b>			
Accionistas:			
Personas jurídicas	31,835,999	3,183,599,900	100
Personas físicas	<u>1</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>31,836,000</u>	<u>3,183,600,000</u>	<u>100</u>
<b>2023</b>			
Accionistas:			
Personas jurídicas	31,010,830	3,101,083,000	100
Personas físicas	<u>1</u>	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>31,010,831</u>	<u>3,101,083,100</u>	<u>100</u>

Las acciones del Banco tienen un valor nominal de DOP100 cada una. Durante el año 2024, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 1 de abril de 2024, se aprobó el aumento del capital social autorizado de la cantidad de DOP3,148,511,100 a DOP3,183,600,000; este último dividido en 31,836,000 acciones comunes y nominativas con un valor de DOP100 cada una. Asimismo, se autorizó la suscripción de 825,169 nuevas acciones comunes con un valor de DOP100 cada una para un incremento del capital social suscrito y pagado de DOP3,101,083,000 a DOP3,183,599,900.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**18 Patrimonio neto (continuación)****18.1 Capital autorizado y pagado (continuación)**

Mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, de fecha 21 de agosto de 2023, se aumentó el capital social suscrito y pagado de DOP2,818,511,100 a DOP3,101,083,100, producto de la suscripción de 2,825,720 acciones comunes y nominativas por parte de Banesco Holding Latinoamérica, S. A., con un valor de DOP100 cada una mediante aportes en efectivo.

**18.2 Otras reservas patrimoniales**

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio líquido, a una reserva legal hasta que tal reserva iguale el 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para la distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

**19 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridos por la autoridad monetaria y financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<b><u>Según normativa</u></b>	<b><u>Según entidad</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	2,678,523,045	2,793,563,395
Encaje legal USD	59,051,601	103,155,026
Índice de solvencia (a)	10 %	12.89 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	633,192,120	220,770,380
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,266,384,241	318,656,240
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	633,192,120	351,174,630
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	844,256,160	13,716,000
Global de créditos a vinculados	2,110,640,401	1,255,673,266
Préstamos a funcionarios y empleados	422,128,080	180,304,343
Inversiones en entidades financieras del exterior	636,720,000	-
Inversiones en entidades no financieras	318,360,000	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	636,720,000	-
Propiedades, muebles y equipos	4,221,280,802	135,512,026
Contingencias	12,663,842,406	6,907,026,235
Financiamientos en moneda extranjera	<u>967,089,473</u>	<u>669,816,400</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	2,384,706,889	2,493,987,098
Encaje legal USD	57,909,934	89,575,115
Índice de solvencia (a)	10 %	12.95 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	620,111,400	549,443,439
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,240,222,799	553,657,461
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	620,111,400	429,074,635
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	826,815,200	299,996,549
Global de créditos a vinculados	2,067,037,999	800,571,887
Préstamos a funcionarios y empleados	413,407,600	163,022,130
Inversiones en entidades financieras del exterior	620,216,620	-
Inversiones en entidades no financieras	310,108,310	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	620,216,620	-
Propiedades, muebles y equipos	4,134,075,998	129,042,178
Contingencias	12,401,596,245	5,465,492,726
Financiamientos en moneda extranjera	<u>940,997,559</u>	<u>896,310,728</u>

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y en conjunto han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, reservas patrimoniales y obligaciones subordinadas. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Total activos ponderados menos deducciones	28,480,027,771	26,664,589,614
Total operaciones contingentes menos deducciones	1,623,316,477	1,424,879,909
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>2,666,514,077</u>	<u>3,838,252,212</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>32,769,858,325</b></u>	<u><b>31,927,721,735</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Capital pagado	3,183,600,000	3,101,083,100
Reservas patrimoniales	<u>40,031,578</u>	<u>35,575,431</u>
Subtotal capital primario	3,223,631,578	3,136,658,531
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>997,649,224</u>	<u>997,417,467</u>
Total patrimonio técnico	<u><b>4,221,280,802</b></u>	<u><b>4,134,075,998</b></u>

**20 Compromisos y contingencias****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Avales comerciales	39,580,060	31,804,575
Otras garantías	241,129,550	178,003,600
Derechos por contratos de derivados	207,034,160	30,069,780
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	<u>6,419,282,465</u>	<u>5,225,614,771</u>
	<u><b>6,907,026,235</b></u>	<u><b>5,465,492,726</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**20 Compromisos y contingencias (continuación)****(a) Operaciones contingentes (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP19,846,012 y DOP16,631,950, respectivamente, las cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado de situación financiera a esas fechas que se acompaña (ver notas 12 y 16).

**(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, cajeros automáticos y otros equipos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a DOP223,289,248 y DOP207,390,057, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro de otros gastos dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2024 ascendería a aproximadamente DOP242,000,000.

**(c) Cuotas Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de aproximadamente DOP97,843,469 y DOP85,670,679, respectivamente, y se encuentra registrado en el rubro de otros gastos dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de aproximadamente DOP37,630,190 y DOP37,288,101, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro de otros gastos dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**20 Compromisos y contingencias (continuación)****(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de aproximadamente DOP66,526,011 y DOP58,592,924, respectivamente, y se encuentra registrado en el rubro de otros gastos dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**(f) Acuerdo de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito**

El Banco mantiene acuerdos para el acceso a redes electrónicas de intercambio de fondos de transacciones bancarias y comerciales cuyos servicios incluyen procesamiento de las tarjetas de crédito y débito a través de los puntos de venta (P.O.S.) y procesamiento, los cuales son facturados mensualmente.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de aproximadamente DOP106,833,430 y DOP80,597,537, respectivamente, y se encuentra registrado en el rubro de otros gastos dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(g) Licencias de tarjetas de crédito**

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas Visa y Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes.

Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió aproximadamente a DOP29,795,014 y DOP25,362,275, respectivamente, y se encuentra registrado en el rubro de otros gastos dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**20 Compromisos y contingencias (continuación)****(h) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como “*Puntos verdes*” con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 consumidos y pagados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y no presenta fecha de redención. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de aproximadamente DOP37,953,386 y DOP33,833,710, respectivamente, y se encuentra neto en los intereses por cartera de crédito en el renglón de ingresos financieros de los estados de resultados de esos años que se acompañan. El Banco mantiene una obligación con aquellos que cumplan con las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

**(i) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a los asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la eventualidad de un fallo adverso.

El Banco ha constituido una provisión para estos fines de DOP1,705,605 y DOP713,540 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (ver nota 16), respectivamente, la cual se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

**21 Cuentas de orden**

Un resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cartas de crédito a la vista con depósito previo	913,386	867,398
Garantías en poder de terceros	30,074,324,886	20,027,751,460
Activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito	30,708,140,494	29,300,294,597
Capital autorizado	3,183,600,000	3,101,083,100

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**21 Cuentas de orden (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Créditos otorgados pendientes de utilización	11,550,173,400	8,566,129,767
Contrato a futuro con divisas	2,435,696,000	6,129,609,000
Garantías en poder del Banco	9,500,000	543,163,603
Cuentas castigadas y condonadas	1,312,946,859	1,056,041,614
Rendimientos en suspenso	62,369,464	45,376,093
Operaciones de títulos con pactos de recompra	6,835,476,518	2,746,424,643
Cuentas de registro varias	<u>2,400,775,636</u>	<u>2,156,905,492</u>
	<u><b>88,573,916,643</b></u>	<u><b>73,673,646,767</b></u>

**22 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	1,879,289,126	1,499,870,132
Por créditos de consumo	2,367,074,348	1,684,847,757
Por créditos hipotecarios	<u>331,715,041</u>	<u>269,976,725</u>
Subtotal	<u>4,578,078,515</u>	<u>3,454,694,614</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones disponibles para la venta	942,044,958	1,087,516,730
Ganancias en venta de inversiones	<u>1,508,741,237</u>	<u>1,321,051,450</u>
Subtotal	<u>2,450,786,195</u>	<u>2,408,568,180</u>
<u>Otros ingresos financieros:</u>		
Por disponibilidad	135,951,854	134,599,645
Por fondos interbancarios	<u>443,690</u>	<u>323,069</u>
Subtotal	<u>136,395,544</u>	<u>134,922,714</u>
Total	<u><b>7,165,260,254</b></u>	<u><b>5,998,185,508</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones</u>		
Depósitos del público	(2,922,946,201)	(2,392,151,743)
<u>Por financiamientos:</u>		
Por financiamiento obtenidos	(533,388,685)	(463,965,084)
Por obligaciones subordinadas	(92,753,425)	(92,500,000)
Subtotal	(626,142,110)	(556,465,084)
<u>Otros gastos financieros:</u>		
Por fondos interbancarios	(15,886,864)	(2,811,389)
Por pérdidas en inversiones	(473,275,219)	(453,362,042)
Subtotal	(489,162,083)	(456,173,431)
Total	<u>(4,038,250,394)</u>	<u>(3,404,790,258)</u>

**23 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos por diferencia de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	1,157,273,415	872,669,907
Por inversiones	745,160,570	298,240,397
Por disponibilidades	1,238,839,552	789,858,130
Por cuentas por cobrar	9,104,643	6,394,397
Por otros activos no financieros	4,291,949	11,029,938
Ajustes por diferencias de cambio	2,460,196,478	2,167,811,572
Subtotal	5,614,866,607	4,146,004,341
<u>Gastos por diferencia de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(2,879,535,913)	(2,410,974,275)
Por financiamientos obtenidos	(634,968,791)	(319,643,332)
Ajustes por diferencias de cambio	(2,290,184,986)	(1,523,902,312)
Subtotal	(5,804,689,690)	(4,254,519,919)
	<u>(189,823,083)</u>	<u>(108,515,578)</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**24 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por tarjetas de crédito	511,494,347	425,878,990
Por giros y transferencias	19,470,198	19,669,042
Por garantías otorgadas	6,518,034	9,004,409
Por intercambio de tarjetas de débito y prepago	8,110,484	7,828,653
Por certificación de cheques y venta de cheques de administración	311,200	413,900
Por carta de crédito	79,999	12,254
Por otras comisiones por servicios (a)	<u>168,320,268</u>	<u>197,243,773</u>
Subtotal	<u>714,304,530</u>	<u>660,051,021</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	1,732,219,496	1,358,670,393
Otros ingresos operacionales diversos	<u>18,900,267</u>	<u>24,016,315</u>
Subtotal	<u>1,751,119,763</u>	<u>1,382,686,708</u>
Total	<u><u>2,465,424,293</u></u>	<u><u>2,042,737,729</u></u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	(130,900)	(165,131)
Por cobranzas	(1,501,516)	(549,036)
Por otros servicios (b)	<u>(179,895,764)</u>	<u>(135,471,676)</u>
Subtotal	<u>(181,528,180)</u>	<u>(136,185,843)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	(1,472,265,028)	(907,889,609)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(38,185,144)</u>	<u>(210,577)</u>
Subtotal	<u>(1,510,450,172)</u>	<u>(908,100,186)</u>
Total	<u><u>(1,691,978,352)</u></u>	<u><u>(1,044,286,029)</u></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**24 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

- (a) Durante los años 2024 y 2023, incluye comisiones ganadas por renovación de membresías de tarjetas de crédito, cargos de seguros, tarjetas de crédito, comisión por penalidad cancelación anticipada, confección de chequeras, comisión por membresía puntos verdes y comisión por fianzas carta de crédito, entre otras.
- (b) Durante los años 2024 y 2023, incluye comisiones pagadas por servicios de redes de cajeros automáticos, manejo de cuentas, membresías de plataformas de transferencias en línea, afiliaciones a marcas Visa y Mastercard y custodio de valores, entre otros.

**25 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	841,971,622	764,329,575
Seguro médico	84,197,637	70,100,651
Contribuciones a planes de pensiones	42,665,136	37,715,807
Compensaciones al personal	103,483,557	95,798,084
Otros gastos de personal (a)	<u>144,514,624</u>	<u>105,018,979</u>
	<u><b>1,216,832,576</b></u>	<u><b>1,072,963,096</b></u>

- (a) Incluye incentivos al personal, prestaciones laborales, capacitación y otras retribuciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros del Consejo de Administración	34,883,379	25,887,268
Alta Gerencia	<u>186,673,504</u>	<u>213,961,379</u>
	<u><b>221,556,883</b></u>	<u><b>239,848,647</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de empleados es de 587 y 503 empleados, respectivamente.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**25 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

*Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y Miembros del Consejo de Administración*

Las compensaciones de los miembros del Consejo de Administración son consideradas con base en la Política de Gobierno Corporativo, la cual dispone que la remuneración de los directores externos consiste en el pago de dietas por participación en las sesiones y comités temáticos en los que participan como miembros. Los conceptos por el pago de estas dietas son desembolsados mensualmente.

La remuneración de la alta gerencia se rige salarialmente bajo norma interna, la cual considera nuevos ingresos de personal, cambios organizacionales y aumentos masivos. Adicionalmente, se contempla la actualización de esquema salarial a partir de estudios de mercado realizados anualmente, así como la estructura de valoración de cargos interna. Dicho segmento posee asignaciones asociadas a vehículo y gasolina, así como un sistema de remuneración variable considerando indicadores individuales y corporativos.

**26 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01) (ver nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó aportes al sistema de pensiones por DOP42,665,136 y DOP37,715,807, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**27 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	44,466,483	55,105,012
Ganancias por venta de bienes	24,813,163	2,596,089
Otros ingresos no operacionales	17,681,833	15,807,689
Ingresos por gestión de pólizas de seguros	107,451,455	90,821,425
Venta cartera de crédito (nota 7)	37,026,915	38,217,491
Otros Ingresos diversos	<u>1,526,844</u>	<u>986,592</u>
Subtotal	<u>232,966,693</u>	<u>203,534,298</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27 Otros ingresos (gastos) (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por bienes en recuperación créditos	(21,272,322)	(5,104,373)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,925,391)	(10,366,240)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(18,876,125)	(36,062,734)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(31,098,904)	(24,318,341)
Otros gastos no operacionales	<u>-</u>	<u>(8,672,010)</u>
Subtotal	<u>(76,172,742)</u>	<u>(84,523,698)</u>
	<u><b>156,793,951</b></u>	<u><b>119,010,600</b></u>

**28 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la pérdida fiscal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>86,406,092</u>	<u>88,150,284</u>
Más (menos) diferencias permanentes:		
Ingresos no gravados	(941,527,823)	(224,876,311)
Impuestos no deducibles	35,851,927	43,953,903
Otras partidas no deducibles	<u>24,682,668</u>	<u>42,829,408</u>
Total diferencias permanentes	<u>(880,993,228)</u>	<u>(138,093,000)</u>
Más (menos) diferencias temporales:		
Deficiencia en gasto de depreciación fiscal	(5,917,515)	(2,692,518)
Activos no capitalizables	68,233	130,160
Pérdida en retiros de activos fijos	(107,146)	(9,712)
Diferencias en amortización de mejoras en propiedades arrendadas	-	(787,288)
Ajustes por inflación bienes adjudicados	(31,535,750)	(6,628,692)
Provisiones no admitidas	<u>(63,888,851)</u>	<u>58,742,969</u>
Total diferencias temporales	<u>(101,381,029)</u>	<u>48,754,919</u>
<b>Pérdida fiscal</b>	<u><b>(895,968,165)</b></u>	<u><b>(1,187,797)</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**28 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27 % a la renta neta imponible o el 1 % a los activos netos sujetos a impuesto, que en el caso del Banco se aplica sobre propiedad, muebles y equipos, el que resulte mayor. Durante los años 2024 y 2023, el Banco calificó para liquidar el impuesto sobre la base del 1% a los activos.

Un resumen del impuesto determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos netos sujetos a impuestos	135,512,026	129,042,178
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto determinado (a)	<u><b>1,355,120</b></u>	<u><b>1,290,422</b></u>

La composición del saldo a favor de impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo a favor del año anterior	(168,565,815)	(142,480,890)
Compensación impuestos sobre activos	1,290,422	1,084,545
Crédito por retenciones de instituciones del Estado y sobre intereses	(8,547,379)	(10,164,175)
Anticipo acuerdo DGII (b)	(31,348,302)	(13,932,579)
Anticipos pagados (b)	<u>(6,713,277)</u>	<u>(3,072,716)</u>
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (c)	<u><b>(213,884,351)</b></u>	<u><b>(168,565,815)</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la gerencia del Banco no ha realizado formalmente a la Dirección General de Impuestos Internos la solicitud de compensación del impuesto sobre activos determinado en los respectivos períodos, con el saldo a favor de impuesto sobre la renta; por esto, el impuesto determinado está por pagar y se presenta dentro de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan (ver nota 16). Durante los años 2024 y 2023, el impuesto determinado se presenta dentro del rubro de impuesto sobre la renta en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(b) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$9,114,143, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$2,430,438 y RD\$3,038,048 respectivamente, y se incluye en el renglón de otros activos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**28 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El 21 de diciembre de 2020 fue firmado un acuerdo entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuesto Internos y las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, por el cual el Banco se comprometió a anticipar impuesto sobre la renta por un total de RD\$278,651,574. Según los términos, este pago anticipado podrá ser acreditado contra los compromisos de impuesto sobre la renta futuros en un plazo de 10 años a partir del año 2022. Dicho crédito será utilizado en proporción al 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el saldo a deducir en el período asciende a DOP31,348,302 y DOP13,932,579, respectivamente y el saldo pendiente a compensar para los próximos años es de DOP219,438,115 en el 2024 y DOP250,786,417 en el 2023, los cuales se incluye en el renglón de otros activos en los estados de situación que se acompañan (véase nota 11).

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo a favor se presenta dentro de otros activos en los balances generales a esas fechas que se acompañan (ver nota 11).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados es de DOP1,355,120 y DOP1,290,422, respectivamente. Adicionalmente el monto pendiente de compensar del primer y segundo acuerdo asciende a un total de RD\$221,868,553 y se incluye en el renglón de otros activos en los balances generales que se acompañan (Véase nota 11).

Conforme al artículo I de la Ley núm. 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco períodos fiscales, con base en un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año, en los cuales no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el movimiento de las pérdidas fiscales compensables es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación al inicio	601,633,009	825,549,789
Pérdidas fiscales vencidas	(244,726,376)	(244,605,986)
Pérdidas fiscales del período	<u>895,968,165</u>	<u>1,187,750</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u><b>1,252,874,798</b></u>	<u><b>582,131,553</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**28 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Las pérdidas fiscales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2025	373,627,922
2026	317,092,874
2027	203,521,218
2028	179,439,150
2029	<u>179,193,634</u>
	<b><u>1,252,874,798</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propiedad, muebles y equipos	15,755,407	15,964,528
Provisión y mejoras en propiedades arrendadas	32,964,112	52,276,851
Pérdidas fiscales trasladables	<u>338,276,195</u>	<u>157,175,519</u>
	<b><u>386,995,714</u></b>	<b><u>225,416,898</u></b>

El Banco entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuado para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

La normativa vigente sobre precios de transferencia requiere que las entidades sometan a estudio todas las transacciones con empresas vinculadas, tanto del mercado internacional como local. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco, cumpliendo el plazo establecido por la ley, se encuentra en proceso de la elaboración del estudio de precios de transferencia y estima que el resultado del mismo no tendrá efectos en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2024.

El Banco presentó el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2023; de acuerdo con los resultados de este no fue necesario el reconocimiento de ajustes que afectarían el impuesto sobre la renta determinado por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros**

Los principales riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

**(a) Riesgo de mercado**

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y Comité de Riesgo. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad, internos y externos, que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con una frecuencia diaria o mensual. El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera mensual utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Administración y se reportan los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando lo amerite.

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***i) Composición del portafolio**i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Importe en libros	Medición del riesgo de mercado		Importe en libros	Medición del riesgo de mercado	
		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable		Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
<u>Activos:</u>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,878,768,885	-	8,878,768,885	10,249,736,953	-	10,249,736,953
Inversiones disponibles para la venta	16,489,074,017	-	16,489,074,017	13,184,572,744	-	13,184,572,744
Derivados y contratos de compraventa al contado	999,305,280	-	999,305,280	963,220,300	-	963,220,300
Cartera de créditos	28,741,151,894	-	28,741,151,894	26,707,990,606	-	26,707,990,606
Cuentas por cobrar	<u>393,220,238</u>	<u>-</u>	<u>293,220,238</u>	<u>235,885,182</u>	<u>-</u>	<u>235,885,182</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***i) Composición del portafolio (continuación)*

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos del público	28,072,911,261	-	28,072,911,261	27,577,742,318	-	27,577,742,318
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	12,953,644,435	-	12,953,644,435	9,294,781,739	-	9,294,781,739
Derivados de compra venta al contado	809,752,325	-	809,752,325	807,062,711	-	807,062,711
Fondos tomados a préstamo	9,702,790,194	-	9,702,790,194	10,732,391,901	-	10,732,391,901
Obligaciones subordinadas	<u>1,005,251,964</u>	<u>-</u>	<u>1,005,251,964</u>	<u>1,005,020,207</u>	<u>-</u>	<u>1,005,020,207</u>

*ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
<b>2024</b>			
Riesgo de tipo de cambio	3,364,055	8,552,408	77,581
Riesgo de tasa de interés	<u>351,804,781</u>	<u>481,218,453</u>	<u>258,359,489</u>
	<b><u>355,168,836</u></b>	<b><u>489,770,861</u></b>	<b><u>258,437,070</u></b>
<b>2023</b>			
Riesgo de tipo de cambio	2,173,239	5,108,818	124,078
Riesgo de tasa de interés	<u>645,575,624</u>	<u>1,000,628,740</u>	<u>308,218,947</u>
	<b><u>647,748,863</u></b>	<b><u>1,005,737,558</u></b>	<b><u>308,343,025</u></b>

*iii) Riesgo de tasas de interés*

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable, período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre patrimonio y sobre resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia, de acuerdo con las normativas vigentes.

## BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 29 Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores a 5 años	<u>Total</u>
<b>2024</b>									
<b>Moneda nacional:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central	2,863,216,156	-	-	-	-	-	-	-	2,863,216,156
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	223,381,633	-	-	-	-	-	-	-	223,381,633
Casa Matriz y vinculados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equivalentes de efectivo	26,044,739	-	-	-	-	-	-	-	26,044,739
Disponibilidades restringidas	199,113	-	-	-	-	-	-	-	199,113
Inversiones disponibles para la venta	236,191,962	-	-	764,901,369	528,660,016	3,873,791,703	3,699,495,150	326,878,836	9,429,919,036
Créditos vigentes	1,543,524,295	2,429,943,660	1,954,296,767	1,556,264,412	2,806,620,054	2,137,861,507	5,202,745,100	233,232,290	17,864,488,085
Créditos en mora	110,029,743	190,483,236	95,116,950	63,944,809	81,310,742	167,486,675	224,802,211	354,575,024	1,287,749,390
Créditos reestructurados vigentes	11,916,601	28,105,868	34,846,468	34,005,893	40,563,338	74,009,060	923,443	-	224,370,671
Créditos reestructurados en mora	13,507,918	27,539,795	42,920,653	15,804,840	28,582,184	35,885,087	798,498	-	165,038,975
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>5,028,012,160</u></b>	<b><u>2,676,072,559</u></b>	<b><u>2,127,180,838</u></b>	<b><u>2,434,921,323</u></b>	<b><u>3,485,736,334</u></b>	<b><u>6,289,034,032</u></b>	<b><u>9,128,764,402</u></b>	<b><u>914,686,150</u></b>	<b><u>32,084,407,798</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,783,074,991	1,449,645,355	2,809,821,910	1,116,541,535	1,903,346,258	2,217,315,527	203,079,697	-	14,482,825,273
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,355,698,289	2,080,314,352	1,403,537,985	526,792,238	2,418,359,063	843,183,311	-	-	8,627,885,238
Fondos tomados a préstamo	1,680,850,390	14,198,047	127,546,653	4,215,617	507,348,346	1,029,429,029	763,191,561	205,115,598	4,331,895,241
Obligaciones subordinadas	-	-	7,602,740	-	-	-	-	997,649,224	1,005,251,964
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>7,819,623,670</u></b>	<b><u>3,544,157,754</u></b>	<b><u>4,348,509,288</u></b>	<b><u>1,647,549,390</u></b>	<b><u>4,829,053,667</u></b>	<b><u>4,089,927,867</u></b>	<b><u>966,271,258</u></b>	<b><u>1,202,764,822</u></b>	<b><u>28,447,857,716</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(2,791,611,510)</u></b>	<b><u>(868,085,195)</u></b>	<b><u>(2,221,328,450)</u></b>	<b><u>787,371,933</u></b>	<b><u>(1,343,317,333)</u></b>	<b><u>2,199,106,165</u></b>	<b><u>8,162,493,144</u></b>	<b><u>(288,078,672)</u></b>	<b><u>3,636,550,082</u></b>

## BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 29 Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2024</b>									
<b>Moneda extranjera:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central	4,832,857,131	-	-	-	-	-	-	-	4,832,857,131
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	269,980,638	-	-	-	-	-	-	-	269,980,638
Casa Matriz y vinculados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades restringidas	337,471,388	-	-	-	-	-	-	-	337,471,388
Inversiones disponibles para la venta	119,228,133	-	-	-	-	-	1,525,382,463	5,414,544,385	7,059,154,981
Créditos vigentes	995,475,314	2,989,555,300	1,338,020,497	1,569,059,646	815,320,827	1,135,416,193	766,175,512	-	9,609,023,289
Créditos en mora	2,520,046	1,858,149	92,188,567	729,706	254,241	508,482	2,033,927	17,178,899	117,272,017
Créditos reestructurados vigentes	-	-	21,692,917	-	11,569,556	503,275,687	-	-	536,538,160
Créditos reestructurados en mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>6,557,532,650</b>	<b>2,991,413,449</b>	<b>1,451,901,981</b>	<b>1,569,789,352</b>	<b>827,144,624</b>	<b>1,639,200,362</b>	<b>2,293,591,902</b>	<b>5,431,723,284</b>	<b>22,762,297,604</b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	5,572,572,054	1,604,341,240	1,751,925,814	1,478,746,000	1,910,920,745	1,256,873,906	14,706,229	-	13,590,085,988
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,619,435,004	910,156,054	2,135,425	3,856,803	133,696,762	656,479,149	-	-	4,325,759,197
Fondos tomados a préstamo	-	-	1,956,465,068	-	872,172,185	167,454,100	2,157,330,743	217,472,857	5,370,894,953
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>8,192,007,058</b>	<b>2,514,497,294</b>	<b>3,710,526,307</b>	<b>1,482,602,803</b>	<b>2,916,789,692</b>	<b>2,080,807,155</b>	<b>2,172,036,972</b>	<b>217,472,857</b>	<b>23,286,740,138</b>
<b>Brecha</b>	<b>(1,634,474,408)</b>	<b>476,916,155</b>	<b>(2,258,624,326)</b>	<b>87,186,549</b>	<b>(2,089,645,068)</b>	<b>(441,606,793)</b>	<b>121,554,930</b>	<b>5,214,250,427</b>	<b>(524,442,534)</b>

## BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 29 Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>									
<b><u>Moneda nacional:</u></b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central	3,868,400,164	-	-	-	-	-	-	-	3,868,400,164
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	134,819,992	-	-	-	-	-	-	-	134,819,992
Casa Matriz y vinculados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equivalentes de efectivo	478,941,454	-	-	-	-	-	-	-	478,941,454
Disponibilidades restringidas	199,113	-	-	-	-	-	-	-	199,113
Inversiones disponibles para la venta	239,100,709	-	125,482,073	-	584,689,617	1,131,948,090	7,717,932,676	87,354,670	9,886,507,835
Créditos vigentes	1,275,370,382	2,274,666,875	1,834,035,894	1,754,480,161	5,322,464,952	2,704,690,367	4,832,832,775	129,481,232	20,128,022,638
Créditos en mora	135,833,087	208,193,288	65,703,739	83,604,846	58,950,800	64,729,082	137,627,595	212,552,071	967,194,508
Créditos reestructurados vigentes	17,910,241	14,895,885	18,434,281	21,835,467	57,851,920	52,070,703	40,460,938	-	223,459,435
Créditos reestructurados en mora	13,386,718	40,928,149	12,767,804	18,674,976	22,550,554	27,871,315	3,961,225	-	140,140,741
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>6,163,961,860</u></b>	<b><u>2,538,684,197</u></b>	<b><u>2,056,423,791</u></b>	<b><u>1,878,595,450</u></b>	<b><u>6,046,507,843</u></b>	<b><u>3,981,309,557</u></b>	<b><u>12,732,815,209</u></b>	<b><u>429,387,973</u></b>	<b><u>35,827,685,880</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	6,020,064,653	1,760,861,094	1,947,896,068	1,508,426,664	2,640,689,143	1,245,840,372	385,676,593	-	15,509,454,587
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,994,999,228	755,287,988	978,252,076	263,997,074	507,782,340	3,690,362	-	-	4,504,009,068
Fondos tomados a préstamo	275,747,159	313,634,242	65,609,616	216,046,682	4,283,029,528	1,131,630,781	808,484,311	221,930,233	7,316,112,552
Obligaciones subordinadas	-	-	7,602,740	-	-	-	-	997,417,467	1,005,020,207
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>8,290,811,040</u></b>	<b><u>2,829,783,324</u></b>	<b><u>2,999,360,500</u></b>	<b><u>1,988,470,420</u></b>	<b><u>7,431,501,011</u></b>	<b><u>2,381,161,515</u></b>	<b><u>1,194,160,904</u></b>	<b><u>1,219,347,700</u></b>	<b><u>28,334,596,414</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(2,126,849,180)</u></b>	<b><u>(291,099,127)</u></b>	<b><u>(942,936,709)</u></b>	<b><u>(109,874,970)</u></b>	<b><u>(1,384,993,168)</u></b>	<b><u>1,600,148,042</u></b>	<b><u>11,538,654,305</u></b>	<b><u>(789,959,727)</u></b>	<b><u>7,493,089,466</u></b>

## BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

## 29 Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2023</b>									
<b>Moneda extranjera:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central	4,300,373,653	-	-	-	-	-	-	-	4,300,373,653
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	885,256,726	-	-	-	-	-	-	-	885,256,726
Casa Matriz y vinculados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equivalentes de efectivo	1,215,315	-	-	-	-	-	-	-	1,215,315
Disponibilidades restringidas	347,286,391	-	-	-	-	-	-	-	347,286,391
Inversiones disponibles para la venta	68,678,444	-	-	-	-	-	1,554,235,191	1,675,151,274	3,298,064,909
Créditos vigentes	556,963,400	1,249,852,806	1,289,946,395	1,279,550,553	851,957,050	195,444,216	221,271,083	-	5,644,985,503
Créditos en mora	778,937	763,475	223,417	23,599	70,796	141,592	849,553	7,870,799	10,722,168
Créditos reestructurados vigentes	-	-	9,613,656	-	9,613,656	519,137,404	-	-	538,364,716
Créditos reestructurados en mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>6,160,552,866</u></b>	<b><u>1,250,616,281</u></b>	<b><u>1,299,783,468</u></b>	<b><u>1,279,574,152</u></b>	<b><u>861,641,502</u></b>	<b><u>714,723,212</u></b>	<b><u>1,776,355,827</u></b>	<b><u>1,683,022,073</u></b>	<b><u>15,026,269,381</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,969,413,178	1,046,429,124	1,084,724,321	985,588,955	2,914,670,775	1,019,755,290	47,706,089	-	12,068,287,732
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,385,148,560	807,026,972	1,008,891,427	311,079,028	110,728,499	167,898,185	-	-	4,790,772,671
Fondos tomados a préstamo	-	178,936,086	101,710,308	-	821,982,558	1,186,033,647	1,127,616,750	-	3,416,279,349
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>7,354,561,738</u></b>	<b><u>2,032,392,182</u></b>	<b><u>2,195,326,056</u></b>	<b><u>1,296,667,983</u></b>	<b><u>3,847,381,832</u></b>	<b><u>2,373,687,122</u></b>	<b><u>1,175,322,839</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>20,275,339,752</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(1,194,008,872)</u></b>	<b><u>(781,775,901)</u></b>	<b><u>(895,542,588)</u></b>	<b><u>(17,093,831)</u></b>	<b><u>(2,985,740,330)</u></b>	<b><u>(1,658,963,910)</u></b>	<b><u>601,032,988</u></b>	<b><u>1,683,022,073</u></b>	<b><u>(5,249,070,371)</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)*****Riesgo de mercado (continuación)******iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)***

	<b>31 de diciembre de 2024</b>		<b>31 de diciembre de 2023</b>	
	<b>Moneda nacional</b>	<b>Dólares estadounidenses</b>	<b>Moneda nacional</b>	<b>Dólares estadounidenses</b>
<b>Activos:</b>				
Depósitos en Banco Central	1.18 %	1.20 %	2.06 %	0.50%
Depósitos a la vista y ahorros EIF	0 %	0 %	0 %	0 %
Casa matriz y sucursales	0 %	0 %	0 %	0 %
Disponibilidades restringidas	0 %	0 %	0 %	0 %
Créditos vigentes	1.21%	0.46 %	0.83%	0.54 %
Créditos en mora	12.44 %	21.58 %	10.75%	21.43 %
Créditos reestructurados vigentes	2.29 %	1.40 %	1.70%	0.80 %
Créditos reestructurados en mora	7.89 %	0 %	7.96%	0 %
Inversiones disponibles para la venta	2.57 %	1.72 %	2.37%	2.13 %
Inversiones mantenidas a vencimiento	<u>0 %</u>	<u>0 %</u>	<u>0 %</u>	<u>0 %</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos del público	0.39 %	0.19 %	0.34 %	0.18 %
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	0.47 %	0.08 %	0.33 %	0.67 %
Fondos tomados a préstamo	1.26 %	1.48 %	0.30 %	1.49 %
Aceptaciones en circulación	0 %	0 %	0 %	0 %
Valores en circulación	0 %	0 %	0 %	0 %
Obligaciones subordinadas	<u>0.76 %</u>	<u>0 %</u>	<u>0.76 %</u>	<u>0 %</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP38,357,595,016 y DOP37,686,208,605, respectivamente, y representan el 69 % y 66 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP17,488,379,297 y DOP19,314,184,743, respectivamente, y representan el 31 % y 34 %, respectivamente, del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP16,253,586,175 y DOP13,396,726,070, respectivamente, y representan el 31 % y 28 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP35,481,011,679 y DOP35,213,210,095, respectivamente, y representan el 69 % y 72%, respectivamente, del total de pasivos.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio*

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para la Entidad.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo de cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y los límites de exposición se realizan de manera diaria y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia. Mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Riesgo y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación.

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	90,385,841	5,503,810,800	96,790,116	5,597,033,632
Inversiones	115,928,342	7,059,154,981	57,033,798	3,298,064,909
Cartera de créditos, neto	164,532,790	10,018,796,444	103,727,738	5,998,211,970
Cuentas por cobrar	1,441,705	87,788,867	785,967	45,449,661
Derivados y contratos de Compraventa al contado (a)	<u>40,000,000</u>	<u>2,435,696,000</u>	<u>106,000,000</u>	<u>6,129,609,000</u>
Total activos	<u>412,288,678</u>	<u>25,105,247,092</u>	<u>364,337,619</u>	<u>21,068,369,172</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	223,181,973	13,590,085,984	208,691,647	12,067,907,551
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	71,039,394	4,325,759,185	82,853,931	4,791,152,858
Fondos tomados a préstamo	88,203,043	5,370,894,954	59,078,093	3,416,279,323
Derivados y contratos de compraventa al contado (b)	3,400,000	207,034,160	520,000	30,069,780
Otros pasivos	<u>4,457,247</u>	<u>271,412,453</u>	<u>861,654</u>	<u>49,826,435</u>
Total pasivos	<u>390,281,657</u>	<u>23,765,186,736</u>	<u>352,005,325</u>	<u>20,355,235,947</u>
Contingencia activa (pasiva)	<u>1,791,529</u>	<u>109,090,512</u>	<u>1,600,000</u>	<u>92,522,400</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u><b>23,798,550</b></u>	<u><b>1,449,150,868</b></u>	<u><b>13,932,294</b></u>	<u><b>805,655,625</b></u>

(a) Corresponde al valor nominal de operación mediante un “Contrato de cobertura cambiaria” con una empresa internacional. Ver un detalle de estas operaciones a continuación:

- ◆ Dos contratos de compraventa a futuro de divisas con una entidad internacional conocida como MFX Currency Risk Solutions, realizados en fecha 7 de enero de 2022 por la suma de USD30 millones, para ser canjeados por pesos dominicanos (DOP) a la tasa vigente a la fecha pactada por cada dólar estadounidense (USD). Ambos contratos tienen una fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2027.
- ◆ Dos contratos de compraventa a futuro de divisas con una entidad internacional conocida como MFX Currency Risk Solutions, realizados en fecha 6 de octubre de 2022 por la suma de USD35 millones para ser canjeados por pesos dominicanos a la tasa vigente a la fecha pactada por cada dólar estadounidense. Ambos contratos tienen una fecha de vencimiento el 5 de octubre de 2025.

(b) Corresponde al valor nominal de operaciones mediante “Contratos de venta a futuro de divisas” con dos empresas según detalle a continuación:

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

- ◆ Operación fue realizada en fecha 2 de diciembre de 2024 con un valor nocional remanente de USD400 mil para ser canjeados por pesos dominicanos (DOP) a la tasa vigente a la fecha pactada por cada dólar estadounidense (USD). La fecha de vencimiento de este contrato es el 28 de mayo de 2025.
- ◆ Operación fue realizada en fecha 18 de diciembre de 2024 por de USD3 millones para ser canjeados por pesos dominicanos (DOP) a la tasa vigente a la fecha pactada por cada dólar estadounidense (USD). La fecha de vencimiento de este contrato es el 02 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP 60.8924 y DOP57.8265, respectivamente.

El Banco se mantiene monitoreando su posición cambiaria con base diaria para solventar cualquier cambio inesperado que represente un riesgo cambiario.

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en *Manual de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez*. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 40% del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga, es 50%. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas legales en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el *Comité de Activos y Pasivos* conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el Banco mantiene una posición larga de 23.2 % y 42.1%, respectivamente.

*(i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la Entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.1 Riesgo de liquidez (continuación)***(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)*

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son: razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) y concentración de los 20 mayores depositantes. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Administración y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual.

De forma trimestral se realiza un informe al Consejo de Administración sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros de los 20 mayores depositantes del Banco.

Un resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<b><u>En moneda nacional</u></b>	<b><u>En moneda extranjera</u></b>
<b>2024</b>		
<u>Razón de liquidez</u>		
A 15 días ajustada	152.51 %	159.88 %
A 30 días ajustada	152.84 %	170.62 %
A 60 días ajustada	159.24 %	151.86 %
A 90 días ajustada	176.84 %	178.09 %

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.1 Riesgo de liquidez (continuación)**

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
<u>Posición:</u>		
A 15 días ajustada en DOP	2,693,785,853	35,693,477
A 30 días ajustada en DOP	3,061,386,743	46,987,112
A 60 días ajustada en DOP	3,926,544,852	55,240,925
A 90 días ajustada en DOP	5,390,928,634	79,326,960
Global (meses)	<u>(77.58)</u>	<u>(25.53)</u>

**2023**Razón de liquidez

A 15 días ajustada	174.04%	151.42%
A 30 días ajustada	161.46%	127.00%
A 60 días ajustada	183.75%	112.83%
A 90 días ajustada	203.65%	117.85%

Posición:

A 15 días ajustada en DOP	1,867,749,898	23,117,256
A 30 días ajustada en DOP	2,134,118,059	16,183,467
A 60 días ajustada en DOP	3,356,962,434	10,893,742
A 90 días ajustada en DOP	4,577,446,761	15,608,411
Global (meses)	<u>(72.50)</u>	<u>(43.03)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.1 Riesgo de liquidez (continuación)***(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Un resumen del vencimiento de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>								
<u>Activos:</u>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,878,768,885	-	-	-	-	-	-	8,878,768,885
Inversiones	355,420,096	-	764,901,369	528,660,016	3,873,791,703	5,224,877,612	5,741,423,221	16,489,074,017
Cartera de créditos	662,806,982	2,035,095,250	3,273,200,623	3,032,760,947	3,136,292,913	10,295,256,740	7,369,067,132	29,804,480,587
Cuentas por cobrar (*)	-	393,220,238	-	-	-	-	-	393,220,238
<b>Total activos</b>	<b><u>9,896,995,963</u></b>	<b><u>2,428,315,488</u></b>	<b><u>4,038,101,992</u></b>	<b><u>3,561,420,963</u></b>	<b><u>7,010,084,616</u></b>	<b><u>15,520,134,352</u></b>	<b><u>13,110,490,353</u></b>	<b><u>55,565,543,727</u></b>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	10,355,647,045	3,053,986,595	7,157,035,259	3,814,267,003	3,474,189,433	217,785,926	-	28,072,911,261
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,975,133,293	2,990,470,406	1,936,322,451	2,552,055,825	1,499,662,460	-	-	12,953,644,435
Fondos tomados a préstamo	1,680,850,390	14,198,047	2,088,227,339	1,379,520,530	1,196,883,129	2,920,522,304	422,588,455	9,702,790,194
Obligaciones subordinadas	-	-	7,602,740	-	-	-	997,649,224	1,005,251,964
Otros pasivos (**)	-	692,853,320	-	-	-	-	-	692,853,320
<b>Total pasivos</b>	<b><u>16,011,630,728</u></b>	<b><u>6,751,508,368</u></b>	<b><u>11,189,187,789</u></b>	<b><u>7,745,843,358</u></b>	<b><u>6,170,735,022</u></b>	<b><u>3,138,308,230</u></b>	<b><u>1,420,237,679</u></b>	<b><u>52,427,451,174</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(6,114,634,765)</u></b>	<b><u>(4,323,192,880)</u></b>	<b><u>(7,151,085,797)</u></b>	<b><u>(4,184,422,395)</u></b>	<b><u>839,349,594</u></b>	<b><u>12,381,826,122</u></b>	<b><u>11,690,252,674</u></b>	<b><u>3,138,092,553</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.1 Riesgo de liquidez (continuación)***(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)*

	<b>0 -15 días</b>	<b>16 - 30 días</b>	<b>31 - 90 días</b>	<b>91 - 180 días</b>	<b>181 - 360 días</b>	<b>1 a 5 años</b>	<b>Mayores a 5 años</b>	<b>Total</b>
<b>2023</b>								
<b>Activos:</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,249,736,953	-	-	-	-	-	-	10,249,736,953
Inversiones	307,779,152	-	125,482,073	584,689,617	1,131,948,090	9,272,167,867	1,762,505,945	13,184,572,744
Cartera de créditos	579,403,082	1,357,962,884	2,758,336,641	6,119,157,071	2,791,362,164	8,283,261,086	5,763,406,781	27,652,889,709
Cuentas por cobrar (*)	<u>235,885,182</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>235,885,182</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>11,372,804,369</u></b>	<b><u>1,357,962,884</u></b>	<b><u>2,883,818,714</u></b>	<b><u>6,703,846,688</u></b>	<b><u>3,923,310,254</u></b>	<b><u>17,555,428,953</u></b>	<b><u>7,525,912,726</u></b>	<b><u>51,323,084,588</u></b>
<b>Pasivos:</b>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	10,989,477,831	2,807,290,218	5,526,636,008	5,555,359,918	2,265,595,662	433,382,681	-	27,577,742,318
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	4,380,147,788	1,562,314,961	2,562,219,605	618,510,839	171,588,546	-	-	9,294,781,739
Fondos tomados a préstamo	275,747,159	492,570,327	383,366,606	5,105,012,087	2,317,664,428	1,936,101,061	221,930,233	10,732,391,901
Obligaciones subordinadas	-	-	-	7,602,740	-	-	997,417,467	1,005,020,207
Otros pasivos (**)	<u>-</u>	<u>318,215,910</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>318,215,910</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>15,645,372,778</u></b>	<b><u>5,180,391,416</u></b>	<b><u>8,472,222,219</u></b>	<b><u>11,286,485,584</u></b>	<b><u>4,754,848,636</u></b>	<b><u>2,369,483,742</u></b>	<b><u>1,219,347,700</u></b>	<b><u>48,928,152,075</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(4,272,568,409)</u></b>	<b><u>(3,822,428,532)</u></b>	<b><u>(5,588,403,505)</u></b>	<b><u>(4,582,638,896)</u></b>	<b><u>(831,538,382)</u></b>	<b><u>15,185,945,211</u></b>	<b><u>6,306,565,026</u></b>	<b><u>2,394,932,513</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.1 Riesgo de liquidez (continuación)***(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)*

- (\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.
- (\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Administración. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Administración y el Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Alta Gerencia, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo. El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro de los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como: riesgos de crédito y de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio, precios) y de liquidez.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.1 Riesgo de liquidez (continuación)***(iii) Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importes en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2024</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	325,618,087	325,618,087
Depósitos en el Banco Central	7,696,073,287	7,696,073,287
Depósitos en otros bancos	830,996,402	830,996,402
Equivalentes de efectivo	26,044,739	26,044,739
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>36,370</u>	<u>36,370</u>
	8,878,768,885	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	<u>5,522,773,183</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u><u>14,401,542,068</u></u></b>	
<b>2023</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	212,523,606	212,523,606
Depósitos en el Banco Central	8,168,773,817	8,168,773,817
Depósitos en otros bancos	1,367,562,222	1,367,562,222
Equivalentes de efectivo	480,156,769	480,156,769
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>20,720,539</u>	<u>20,720,539</u>
	10,249,736,953	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	<u>2,149,898,932</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u><u>12,399,635,885</u></u></b>	

N/D: No disponible.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, si aplicara. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. Los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pago específico con base en los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

*Políticas de castigo de la cartera de créditos*

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité de Riesgo por tipo de préstamo o inversión y sus garantías, siempre tomando como referencia mínima a cumplir los criterios regulatorios vigentes.

En este sentido, previo al castigo, son agotadas todas las gestiones posibles de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos, para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. No obstante, el reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***Políticas de reestructuración de créditos*

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros, por tipo de crédito, en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar esté garantizado siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pago del contrato original, mediante el cual el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basado en sus indicadores, flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

*Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda y por contraparte*

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración, definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

En este sentido, los procesos están elaborados dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento.

*Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa, con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)**

*Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente respecto a la normativa vigente*

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para la banca minorista se trabaja con modelos de *score* de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgos, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante este proceso se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidas estrategias de recuperación de cartera que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito, hipotecarios y menores deudores comerciales.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

*(ii) Información sobre las garantías*

*Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de que aplique, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento mensual a las garantías por vencer para un horizonte de los tres (3) meses posteriores a cada corte mensual, de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

El Banco garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***(ii) Información sobre las garantías (continuación)**Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)*

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecidos procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de su actualización y formalización.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

*Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas*

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla No. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

*Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía*

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones a sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***(iii) Concentración de préstamos*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre la concentración de riesgo por clientes individuales, el 10.06 % y 11.56 % está representado por la sumatoria de tres clientes de la cartera comercial para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo, el 7.46 % y 7.86 % de la cartera de créditos, respectivamente, está representado por tres grupos comerciales diferentes para cada año.

Con respecto a la concentración de riesgo por sectores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 41.55 % y el 30.07 % de la cartera de créditos, respectivamente, está representado por el sector consumo de bienes y servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 44.74 % y 44.45 % respectivamente, de la cartera de créditos está representado por el Distrito Nacional.

*Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito*

La administración de los bienes recibidos en pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

*(iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo de amortización y agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	<b>Saldo bruto</b> <b><u>DOP (a)</u></b>	<b>Provisiones</b> <b><u>DOP</u></b>	<b>Saldo neto</b> <b><u>DOP</u></b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	9,289,198,571	92,891,986	9,196,306,585
Clasificación B	2,731,313,992	49,121,861	2,682,192,131
Clasificación C	603,051,108	6,122,607	596,928,501
Clasificación D1	375,587,373	4,370,850	371,216,523
Clasificación D2	151,629,433	10,699,953	140,929,480
Clasificación E	<u>544,031,600</u>	<u>122,960,240</u>	<u>421,071,360</u>
Subtotal	<u>13,694,812,077</u>	<u>286,167,497</u>	<u>13,408,644,580</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto <u>DOP (a)</u></b>	<b>Provisiones <u>DOP</u></b>	<b>Saldo neto <u>DOP</u></b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	248,687,879	2,486,879	246,201,000
Clasificación B	23,742,521	352,293	23,390,228
Clasificación C	4,811,233	962,247	3,848,986
Clasificación D1	13,636,203	5,944,182	7,692,021
Clasificación E	<u>4,064,965</u>	<u>1,723,349</u>	<u>2,341,616</u>
Subtotal	<u>294,942,801</u>	<u>11,468,950</u>	<u>283,473,851</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,058,417,789	21,368,659	2,037,049,130
Clasificación B	129,175,716	3,291,542	125,884,174
Clasificación C	42,678,609	7,620,689	35,057,920
Clasificación D1	91,707,990	20,228,731	71,479,259
Clasificación D2	71,133,881	43,607,467	27,526,414
Clasificación E	<u>23,590,528</u>	<u>25,240,554</u>	<u>(1,650,026)</u>
Subtotal	<u>2,416,704,513</u>	<u>121,357,642</u>	<u>2,295,346,871</u>
<i>Consumo</i>			
Clasificación A	6,458,322,105	68,029,593	6,390,292,512
Clasificación B	204,937,543	8,855,498	196,082,045
Clasificación C	137,270,057	30,663,420	106,606,637
Clasificación D1	293,887,655	124,363,340	169,524,315
Clasificación D2	228,629,580	150,516,214	78,113,366
Clasificación E	<u>45,534,158</u>	<u>46,271,243</u>	<u>(737,085)</u>
Subtotal	<u>7,368,581,098</u>	<u>428,699,308</u>	<u>6,939,881,790</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto <u>DOP (a)</u></b>	<b>Provisiones <u>DOP</u></b>	<b>Saldo neto <u>DOP</u></b>
Créditos de consumo			
- <i>Tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	2,009,316,757	20,093,159	1,989,223,598
Clasificación B	58,395,456	1,749,327	56,646,129
Clasificación C	57,760,941	11,548,892	46,212,049
Clasificación D1	120,042,760	58,735,238	61,307,522
Clasificación D2	85,537,706	57,154,200	28,383,506
Clasificación E	<u>25,680,330</u>	<u>25,930,311</u>	<u>(249,981)</u>
Subtotal	<u>2,356,733,950</u>	<u>175,211,127</u>	<u>2,181,522,823</u>
Créditos hipotecarios			
Clasificación A	3,543,921,373	35,222,362	3,508,699,011
Clasificación B	109,912,951	1,324,455	108,588,496
Clasificación C	10,272,010	109,515	10,162,495
Clasificación E	<u>8,599,814</u>	<u>3,767,837</u>	<u>4,831,977</u>
Subtotal	<u>3,672,706,148</u>	<u>40,424,169</u>	<u>3,632,281,979</u>
<b>Total, exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos</b>	<b><u>29,804,480,587</u></b>	<b><u>1,063,328,693</u></b>	<b><u>28,741,151,894</u></b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	7,313,684,698	75,564,809	7,238,119,889
Clasificación B	4,092,526,617	79,383,879	4,013,142,738
Clasificación C	301,238,769	7,413,090	293,825,679
Clasificación D1	375,616,867	4,139,297	371,477,570
Clasificación D2	310,578,469	16,741,260	293,837,209
Clasificación E	<u>542,696,355</u>	<u>109,078,004</u>	<u>433,618,351</u>
Subtotal	<u>12,936,341,775</u>	<u>292,320,339</u>	<u>12,644,021,436</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto <u>DOP (a)</u></b>	<b>Provisiones <u>DOP</u></b>	<b>Saldo neto <u>DOP</u></b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Medianos deudores comerciales</i>			
Clasificación A	324,869,532	3,356,668	321,512,864
Clasificación D1	<u>3,923,048</u>	<u>810,440</u>	<u>3,112,608</u>
Subtotal	<u>328,792,580</u>	<u>4,167,108</u>	<u>324,625,472</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>			
Clasificación A	2,498,596,701	25,814,617	2,472,782,084
Clasificación B	96,363,361	2,742,864	93,620,497
Clasificación C	30,426,971	5,665,339	24,761,632
Clasificación D1	96,739,132	28,356,710	68,382,422
Clasificación D2	101,975,044	62,816,298	39,158,746
Clasificación E	<u>48,156,578</u>	<u>47,224,188</u>	<u>932,390</u>
Subtotal	<u>2,872,257,787</u>	<u>172,620,016</u>	<u>2,699,637,771</u>
Clasificación A	5,997,285,901	74,328,349	5,922,957,552
Clasificación B	124,467,205	16,983,206	107,483,999
Clasificación C	106,817,223	25,624,335	81,192,888
Clasificación D1	170,339,631	87,916,855	82,422,776
Clasificación D2	200,500,400	139,294,822	61,205,578
Clasificación E	<u>54,700,185</u>	<u>51,915,173</u>	<u>2,785,012</u>
Subtotal	<u>6,654,110,545</u>	<u>396,062,740</u>	<u>6,258,047,805</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto</b> <b><u>DOP (a)</u></b>	<b>Provisiones</b> <b><u>DOP</u></b>	<b>Saldo neto</b> <b><u>DOP</u></b>
Créditos de consumo			
- <i>Tarjetas de crédito</i>			
Clasificación A	1,696,721,220	772,247	1,695,948,973
Clasificación B	48,704,588	325,888	48,378,700
Clasificación C	32,223,370	1,969,628	30,253,742
Clasificación D1	60,049,372	20,442,646	39,606,726
Clasificación D2	47,432,113	16,189,253	31,242,860
Clasificación E	<u>16,481,220</u>	<u>5,708,143</u>	<u>10,773,077</u>
Subtotal	<u>1,901,611,883</u>	<u>45,407,805</u>	<u>1,856,204,078</u>
Créditos hipotecarios			
Clasificación A	2,919,075,831	30,146,397	2,888,929,434
Clasificación B	11,721,913	121,546	11,600,367
Clasificación C	20,377,581	216,034	20,161,547
Clasificación E	<u>8,599,814</u>	<u>3,837,118</u>	<u>4,762,696</u>
Subtotal	<u>2,959,775,139</u>	<u>34,321,095</u>	<u>2,925,454,044</u>
<b>Total, exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos</b>	<b><u>27,652,889,709</u></b>	<b><u>944,899,103</u></b>	<b><u>26,707,990,606</u></b>

*(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos 3 años</u>	<u>Últimos 5 años</u>	<u>Último año</u>	<u>Últimos 3 años</u>	<u>Últimos 5 años</u>
Cartera vencida (más de 90 días)	713,794,366	372,875,698	380,073,795	487,609,157	310,148,779	324,683,282
Cartera en cobranza judicial	6,756,053	13,731,293	13,087,643	16,133,626	25,706,473	61,483,601
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	54,399,027	77,970,132	98,621,271	127,560,322	64,491,781	84,463,359
Cartera de créditos castigada	<u>1,048,612,211</u>	<u>1,185,330,361</u>	<u>725,311,021</u>	<u>852,490,557</u>	<u>1,134,547,983</u>	<u>859,397,699</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b><u>1,823,561,657</u></b>	<b><u>1,649,907,484</u></b>	<b><u>1,217,093,730</u></b>	<b><u>1,483,793,662</u></b>	<b><u>1,534,895,016</u></b>	<b><u>1,330,027,941</u></b>
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<b><u>29,434,395,644</u></b>	<b><u>19,876,727,335</u></b>	<b><u>14,085,808,551</u></b>	<b><u>27,387,335,652</u></b>	<b><u>17,085,880,064</u></b>	<b><u>12,266,043,182</u></b>
<b>Tasa histórica de impago %</b>	<b><u>6.20%</u></b>	<b><u>8.30%</u></b>	<b><u>8.64%</u></b>	<b><u>5.42%</u></b>	<b><u>8.98%</u></b>	<b><u>10.84%</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

## Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***(vi) Cobertura de las garantías recibidas*

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo Bruto	Saldo Cubierto	Saldo Expuesto	Saldo Bruto	Saldo Cubierto	Saldo Expuesto
<i>Mayores deudores</i>						
<i>comerciales</i>						
Clasificación A	9,289,198,571	3,228,225,987	6,060,972,584	7,313,684,698	2,704,725,640	4,608,959,058
Clasificación B	2,731,313,992	1,631,240,309	1,100,073,683	4,092,526,616	2,366,601,420	1,725,925,196
Clasificación C	603,051,108	598,559,025	4,492,083	301,238,769	279,317,994	21,920,775
Clasificación D1	375,587,373	371,293,905	4,293,468	375,616,869	374,953,765	663,104
Clasificación D2	151,629,433	141,073,039	10,556,394	310,578,469	298,483,463	12,095,006
Clasificación E	<u>544,031,600</u>	<u>536,538,160</u>	<u>7,493,440</u>	<u>542,696,354</u>	<u>542,696,354</u>	<u>-</u>
	<u>13,694,812,077</u>	<u>6,506,930,425</u>	<u>7,187,881,652</u>	<u>12,936,341,775</u>	<u>6,566,778,636</u>	<u>6,369,563,139</u>
<i>Medianos deudores</i>						
<i>comerciales</i>						
Clasificación A	248,687,879	33,357,227	215,330,652	324,869,532	106,496,392	218,373,140
Clasificación B	23,742,521	17,792,787	5,949,734	-	-	-
Clasificación C	4,811,233	-	4,811,233	-	-	-
Clasificación D1	13,636,203	-	13,636,203	3,923,048	3,923,048	-
Clasificación E	<u>4,064,965</u>	<u>-</u>	<u>4,064,965</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>294,942,801</u>	<u>51,150,014</u>	<u>243,792,787</u>	<u>328,792,580</u>	<u>110,419,440</u>	<u>218,373,140</u>
<i>Menores deudores</i>						
<i>comerciales</i>						
Clasificación A	2,058,417,789	403,945,626	1,654,472,163	2,498,596,701	580,058,242	1,918,538,459
Clasificación B	129,175,716	28,574,796	100,600,920	96,363,362	11,707,459	84,655,903
Clasificación C	42,678,609	4,783,332	37,895,277	30,426,971	3,140,324	27,286,647
Clasificación D1	91,707,990	49,639,629	42,068,361	96,739,133	52,342,994	44,396,139
Clasificación D2	71,133,881	1,884,973	69,248,908	101,975,043	3,616,320	98,358,723
Clasificación E	<u>23,590,528</u>	<u>-</u>	<u>23,590,528</u>	<u>48,156,577</u>	<u>4,396,321</u>	<u>43,760,256</u>
	<u>2,416,704,513</u>	<u>488,828,356</u>	<u>1,927,876,157</u>	<u>2,872,257,787</u>	<u>655,261,660</u>	<u>2,216,996,127</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Préstamos personales</i>						
Clasificación A	6,458,322,105	577,227,980	5,881,094,125	5,997,285,902	517,701,428	5,479,584,474
Clasificación B	204,937,543	48,168,467	156,769,076	124,467,205	3,474,305	120,992,900
Clasificación C	137,270,057	2,914,076	134,355,981	106,817,223	2,323,720	104,493,503
Clasificación D1	293,887,655	23,184,000	270,703,655	170,339,632	205,876	170,133,756
Clasificación D2	228,629,580	1,030,159	227,599,421	200,500,400	22,546,136	177,954,264
Clasificación E	<u>45,534,158</u>	<u>-</u>	<u>45,534,158</u>	<u>54,700,185</u>	<u>3,645,973</u>	<u>51,054,212</u>
	<u>7,368,581,098</u>	<u>652,524,682</u>	<u>6,716,056,416</u>	<u>6,654,110,547</u>	<u>549,897,438</u>	<u>6,104,213,109</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****29.2 Riesgo de crédito (continuación)***(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)*

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo Bruto	Saldo Cubierto	Saldo Expuesto	Saldo Bruto	Saldo Cubierto	Saldo Expuesto
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	2,009,316,757	82,095,980	1,927,220,777	1,696,721,221	10,849,935	1,685,871,286
Clasificación B	58,395,456	389,877	58,005,579	48,704,588	116,302	48,588,286
Clasificación C	57,760,941	45,878	57,715,063	32,223,370	-	32,223,370
Clasificación D1	120,042,760	-	120,042,760	60,049,372	-	60,049,372
Clasificación D2	85,537,706	-	85,537,706	47,432,112	19,332	47,412,780
Clasificación E	<u>25,680,330</u>	<u>-</u>	<u>25,680,330</u>	<u>16,481,220</u>	<u>-</u>	<u>16,481,220</u>
	<u>22,356,733,950</u>	<u>82,531,735</u>	<u>2,274,202,215</u>	<u>1,901,611,883</u>	<u>10,985,569</u>	<u>1,890,626,314</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	3,543,921,374	3,000,158,361	543,763,013	2,919,075,831	2,692,515,002	226,560,829
Clasificación B	109,912,951	98,148,221	11,764,730	11,721,913	11,721,913	-
Clasificación C	10,272,010	10,226,190	45,820	20,377,581	20,377,581	-
Clasificación E	<u>8,599,813</u>	<u>8,053,295</u>	<u>546,518</u>	<u>8,599,812</u>	<u>8,599,812</u>	<u>-</u>
	<u>3,672,706,148</u>	<u>3,116,586,067</u>	<u>556,120,081</u>	<u>2,959,775,137</u>	<u>2,733,214,308</u>	<u>226,560,829</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio o de la cartera de crédito</b>	<b><u>29,804,480,587</u></b>	<b><u>10,898,551,279</u></b>	<b><u>18,905,929,308</u></b>	<b><u>27,652,889,709</u></b>	<b><u>10,626,557,051</u></b>	<b><u>17,026,332,658</u></b>

*(vii) Créditos recuperados previamente castigados*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes inmuebles	68,275,069	724,849,012
Bienes muebles	<u>1,547,109</u>	<u>4,191,551</u>
	<b><u>69,822,178</u></b>	<b><u>729,040,563</u></b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de aproximadamente DOP81.5 millones y DOP93.3 millones, respectivamente.

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
Vinculados a la administración	<u>538,107,636</u>	<u>1,318,984</u>	<u>539,426,620</u>	<u>387,411,485</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Vinculados a la administración	<u>508,872,926</u>	<u>1,559,395</u>	<u>510,324,46</u>	<u>360,070,394</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP539,426,620 y DOP510,324,246, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos incluyen créditos hipotecarios para la vivienda. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen lo siguiente:

**Saldos:**

<b>2024</b>	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<b>Activos</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	<u>351,174,630</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>351,174,630</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

<b>2024</b>	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculación por gestión (empleado)	Vigentes	35,787,333	931,818	376,842,617	413,561,768
Vinculación por gestión (empleado)	En mora (de 31 a 90 días)	2,119	-	1,466	3,585
Vinculación por gestión (empleado)	Vencidos (más de 90 días)	26,522	-	-	26,522
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigentes	4,467,483	-	22,056,345	26,523,828
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora (31 a 90 días)	4,221,463	143,484	23,578,878	27,943,825
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vencidos (más de 90 días)	1,296	-	-	1,296
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vencidos (más de 90 días)	<u>1,284,733</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,284,733</u>
		<u>45,790,949</u>	<u>1,075,302</u>	<u>422,479,306</u>	<u>469,345,557</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculación por gestión (empleado)	Vigentes	171,535	2,990	687,239	861,764
Vinculación por gestión (empleado)	En mora (31 a 90 días)	634	-	-	634
Vinculación por gestión (empleado)	Vencidos (más de 90 días)	1,666	-	-	1,666
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigentes	3,073	-	53,151	56,224
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora (31 a 90 días)	61,535	67	82,505	144,107
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vencidos (más de 90 días)	2,213	-	-	2,213
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vencidos (más de 90 días)	<u>165,670</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>165,670</u>
		<u>406,326</u>	<u>3,057</u>	<u>822,895</u>	<u>1,232,278</u>
<u>Otros activos:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigentes	<u>12,252,883</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,252,883</u>
		<u>409,624,788</u>	<u>1,078,359</u>	<u>423,302,201</u>	<u>834,005,348</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Saldos (continuación)**

<b>2024 (continuación)</b>	<b>Condición</b>	<b>Corto plazo RD\$</b>	<b>Mediano plazo RD\$</b>	<b>Largo plazo RD\$</b>	<b>Saldo RD\$</b>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	2,415,080	-	-	2,415,080
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigente	270,310	-	-	270,310
Vinculación por gestión (empleado)	Vigente	127	-	-	127
Vinculación por participación en grupo económico coligado	Vigente	<u>1,920,565</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,920,565</u>
		<u>4,606,082</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,606,082</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	5,781,574	-	-	5,781,574
Vinculación por participación en grupo económico coligado	Vigente	2,059,873,946	-	-	2,059,873,946
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	9,102,235	-	-	9,102,235
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigente	57,408,463	-	-	57,408,463
Vinculación por gestión (empleado)	Vigente	36,263,296	-	-	36,263,296
Vinculación por propiedad de persona física	Vigente	3,308	-	-	3,308
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Vigente	<u>3,022</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,022</u>
		<u>2,168,435,844</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,168,435,844</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	123,096,628	-	-	123,096,628
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	41,035,490	1,300,000	-	42,335,490
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigente	124,506,063	59,181,553	-	183,687,616
Vinculación por gestión (empleado)	Vigente	<u>48,240,308</u>	<u>24,520,128</u>	<u>-</u>	<u>72,760,436</u>
		<u><b>336,878,489</b></u>	<u><b>85,001,681</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>421,880,170</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Saldos (continuación)**

<b>2024 (continuación)</b>	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<u>Intereses por pagar depósitos a plazo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	337,791	-	-	337,791
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	100,663	10,022	-	110,685
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigente	419,791	236,194	-	655,985
Vinculación por gestión (empleado)	Vigente	<u>229,386</u>	<u>101,309</u>	<u>-</u>	<u>330,695</u>
		<u>1,087,631</u>	<u>347,525</u>	<u>-</u>	<u>1,435,156</u>
<u>Fondos tomados a préstamo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	<u>334,908,200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>334,908,200</u>
<u>Intereses por pagar Fondos tomados a préstamo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	<u>4,877,801</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,877,801</u>
<u>Otros pasivos:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	<u>9,133,860</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,133,860</u>
		<u><b>2,859,927,907</b></u>	<u><b>85,349,206</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>2,945,277,113</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Transacciones**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Intereses por cartera de créditos	1,338,776	-
Vinculación por gestión (funcionario)	Intereses por cartera de créditos	14,590,417	-
Vinculación por gestión (empleado)	Intereses por cartera de créditos	8,946,974	-
Vinculación por propiedad de persona física	Intereses por cartera de créditos	45,276	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Intereses por cartera de créditos	108,598	-
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Comisiones por servicios	<u>3,645,566</u>	<u>-</u>
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Intereses por financiamientos	-	22,422,542
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Intereses por captaciones	-	134,593,325
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Intereses por captaciones	-	2,643,062
Vinculación por gestión (funcionario)	Intereses por captaciones	-	14,929,504
Vinculación por gestión (empleado)	Intereses por captaciones	-	7,099,521
Vinculación por propiedad de persona física	Intereses por captaciones	-	2
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Intereses por captaciones	-	3
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito	-	106,833,430
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Comisiones por servicios	-	3,925,249
Vinculación por gestión (funcionario)	Remuneraciones y beneficios sociales	-	34,883,379
Vinculación por gestión (empleado)	Remuneraciones y beneficios sociales	-	807,088,243
Vinculación por gestión (empleado)	Seguro médico	-	84,197,636
Vinculación por gestión (empleado)	Contribución a planes de pensiones	-	42,665,136
Vinculación por gestión (empleado)	Otros gastos de personal	-	247,998,181
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Otros gastos	<u>-</u>	<u>1,065,089</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Saldos:**

<b>2023</b>	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<b>Activos</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	<u>399,385,029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>399,385,029</u>
		<u>399,385,029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>399,385,029</u>
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculación por gestión (empleado)	Vigentes	27,691,440	133,784	289,562,044	317,387,268
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigentes	19,638,749	1,265,820	102,959,604	123,864,173
Vinculación por gestión (funcionario)	Vencidos (más de 90 días)	-	-	428,701	428,701
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigentes	6,846,150	1,750,605	12,031,425	20,628,180
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora (de 31 a 90 días)	-	21,592	-	21,592
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vencidos (más de 90 días)	<u>1,239,858</u>	<u>-</u>	<u>141,257</u>	<u>1,381,115</u>
		<u>55,416,197</u>	<u>3,171,801</u>	<u>405,123,031</u>	<u>463,711,029</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculación por gestión (empleado)	Vigentes	7,239	577	518,115	525,931
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigentes	14,734	4,032	211,160	229,926
Vinculación por gestión (funcionario)	Vencidos (más de 90 días)	-	-	30,949	30,949
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigentes	1,554,276	11,520	66,910	1,632,706
Vinculación por consanguinidad y afinidad	En mora (de 31 a 90 días)	-	1,421	-	1,421
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vencidos (más de 90 días)	<u>105,516</u>	<u>-</u>	<u>2,857</u>	<u>108,372</u>
		<u>1,681,765</u>	<u>17,550</u>	<u>829,991</u>	<u>2,529,305</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Saldos (continuación)**

<b>2023 (continuación)</b>	<b>Corto Condición</b>	<b>Mediano plazo RD\$</b>	<b>Largo plazo RD\$</b>	<b>Saldo plazo RD\$</b>	<b>RD\$</b>
<u>Otros activos:</u>					
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	<u>9,873,692</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,873,692</u>
		<u>9,873,692</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,873,692</u>
		<b><u>466,356,683</u></b>	<b><u>3,189,351</u></b>	<b><u>405,953,022</u></b>	<b><u>875,499,055</u></b>

**Pasivos**Depósitos a la vista:

Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	12,840	-	-	12,840
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigente	23,088	-	-	23,088
Vinculación por gestión (empleado)	Vigente	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8</u>
		<u>35,936</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,936</u>

Depósitos de ahorro:

Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	626,511,161	-	-	626,511,161
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	15,833,634	-	-	15,833,634
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigente	43,589,546	-	-	43,589,546
Vinculación por gestión (empleado)	Vigente	<u>30,686,490</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,686,490</u>
		<b><u>716,620,831</u></b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<b><u>716,620,831</u></b>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Saldos (continuación)**

<b>2023 (continuación)</b>	<b>Corto Condición</b>	<b>Mediano plazo RD\$</b>	<b>Largo plazo RD\$</b>	<b>Saldo plazo RD\$</b>	<b>RD\$</b>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	2,741,480,839	-	-	2,741,480,839
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	72,198,599	732,656	-	72,931,255
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigente	88,449,454	58,408,289	-	146,857,743
Vinculación por gestión (empleado)	Vigente	<u>45,157,048</u>	<u>26,069,251</u>	-	<u>71,226,299</u>
		<u>2,947,285,940</u>	<u>85,210,196</u>	-	<u>3,032,496,136</u>
<u>Intereses por pagar depósitos a plazo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	32,963,692	-	-	32,963,692
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Vigente	245,362	6,345	-	251,707
Vinculación por gestión (funcionario)	Vigente	298,289	255,204	-	553,493
Vinculación por gestión (empleado)	Vigente	<u>187,474</u>	<u>118,677</u>	-	<u>306,151</u>
		<u>33,694,817</u>	<u>380,226</u>	-	<u>34,075,043</u>
<u>Fondos tomados a préstamo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	<u>404,785,500</u>	-	-	<u>404,785,500</u>
<u>Intereses por pagar por fondos tomados a préstamo:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	<u>7,544,695</u>	-	-	<u>7,544,695</u>
<u>Otros pasivos:</u>					
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Vigente	<u>7,806,578</u>	-	-	<u>7,806,578</u>
		<u><b>4,117,774,297</b></u>	<u><b>85,590,422</b></u>	-	<u><b>4,203,364,719</b></u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Transacciones**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Intereses por cartera de créditos	1,602,819	-
Vinculación por gestión (funcionario)	Intereses por cartera de créditos	14,189,195	-
Vinculación por gestión (empleado)	Intereses por cartera de créditos	9,500,675	-
Vinculación por propiedad de persona física	Intereses por cartera de créditos	33,143	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Intereses por cartera de créditos	134,574	-
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Comisiones por servicios	<u>2,117,982</u>	<u>-</u>
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Intereses por financiamientos	-	8,017,133
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Intereses por captaciones	-	157,638,958
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Intereses por captaciones	-	6,571,376
Vinculación por gestión (funcionario)	Intereses por captaciones	-	11,649,310
Vinculación por gestión (empleado)	Intereses por captaciones	-	6,474,707

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Transacciones (continuación)**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023 (continuación)</b>			
Vinculación por propiedad de persona física	Intereses por captaciones	-	18,401
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Intereses por captaciones	-	48
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Intereses por captaciones	-	1
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito	-	80,597,537
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Comisiones por servicios	-	3,604,903
Vinculación por participación en grupo financiero coligado	Otros gastos operacionales	-	1,306,611
Vinculación por gestión (funcionario)	Remuneraciones y beneficios sociales	-	25,887,268
Vinculación por gestión (empleado)	Remuneraciones y beneficios sociales	-	738,442,307
Vinculación por gestión (empleado)	Seguro médico	-	70,100,652
Vinculación por gestión (empleado)	Contribución a planes de pensiones	-	37,715,807
Vinculación por gestión (empleado)	Otros gastos de personal	-	200,817,063

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**31 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	15,455,291	(34,750,014)
Inversiones	(5,352,575)	(4,202,815)
Rendimientos por cobrar	70,101,996	25,539,381
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(83,359,052)	8,282,119
Contingencias	3,154,340	5,131,329
Castigos de créditos contra provisiones	(772,893,193)	(480,334,096)
Castigos de rendimientos por cobrar contra provisiones	(70,755,947)	(40,025,742)
Efecto fluctuación cambiaria en provisión para activos riesgosos	3,345,199	1,046,189
Constitución de provisiones de bienes recibidos en recuperación de créditos	10,197,757	39,339,788
Constitución de provisiones de cartera de créditos	839,803,671	831,046,608
Constitución de provisiones de rendimientos por cobrar	33,372,573	30,234,100
Depreciación y amortización	218,366,730	126,623,581
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	527,776,860	48,850,000
Pérdidas por inversiones	473,275,219	453,362,042
Transferencia de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	13,937,104	601,189,042
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>4,456,147</u>	<u>4,342,993</u>

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**32 Otras revelaciones****32.1 Reclasificaciones de partidas**

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones y ajustes de partidas especificadas en la nota 2.26, así como la naturaleza de estas es como sigue:

*i) Estado de resultados - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2023:*

	<b>Monto Previamente informados <u>DOP</u></b>	<b>Reclasificaciones <u>DOP</u></b>	<b>Monto reclasificados <u>DOP</u></b>
Otros ingresos operacionales			
- comisiones por servicios	750,872,446	(90,821,425)	660,051,021
Otros ingresos (gastos)			
- ingresos por gestión de seguros	<u>112,712,873</u>	<u>90,821,425</u>	<u>203,534,298</u>

**34 Hechos posteriores al cierre**Disposición de la Junta Monetaria

- ♦ La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 20 de febrero de 2025 y certificación expedida en fecha 6 de marzo de 2025, aprobó, para su entrada en vigor a partir del 1ro. de enero de 2026, la implementación por parte de las entidades de intermediación financiera del uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar. De acuerdo con la referida disposición, las entidades de intermediación financiera contarán con un plazo a ser ejecutado conforme el cronograma que emita la Superintendencia de Bancos mediante circular, para implementar y adecuar a valor razonable, sus portafolios de inversiones, así como realizar las modificaciones y adecuaciones de sus normas y procedimientos que fueren necesarias para la aplicación de la citada metodología.

Disposiciones Superintendencia de Bancos:

- ♦ La Superintendencia de Bancos a través de su circular CSB-REG-202500003 de fecha 19 de marzo de 2025 aprobó y puso en vigencia el "Instructivo para la Conformación y Determinación de las Concentraciones Individuales y por Grupos de Riesgo".

**BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**34 Hechos posteriores al cierre (continuación)**

- ◆ La Superintendencia de Bancos a través de la circular CSB-REG-202500004 de fecha 27 de marzo de 2025 modificó el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos y estableció nuevos lineamientos en las solicitudes para el diferimiento de los programas de computadora. De acuerdo con la referida disposición, se modificaron aspectos relacionados con ampliación del plazo de amortización, costos atribuibles a los programas de computadora, establecimiento de que los proyectos de implementación de programas de computadora que conlleven entradas de producción por etapas deben contar con solicitudes de diferimiento realizadas en la medida en que vayan entrando en producción, y aclaración del término “Puesto en funcionamiento o producción”.

**33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir. Las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Contratos de compraventa al contado.
- ◆ Contratos de préstamo de valores.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Derechos en fideicomiso.
- ◆ Participaciones en otras sociedades.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Fideicomisos.
- ◆ Agente de garantías.
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados.
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio.
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros.
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Combinaciones de negocios.
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.
- ◆ Operaciones descontinuadas.
- ◆ Otras revelaciones:
  - Cambio en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones superen el 1 % debiendo indicar los montos y la cantidad de acciones.
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior;
  - Reclasificación de pasivos de importancia relativa.
  - Pérdidas originadas por siniestros.